REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXIV - Nº 694 Bogotá, D. C., jueves, 10 de septiembre de 2015 EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 02 DE 2015

(agosto 4)

Cuatrienio Constitucional 2014-2018

Período Legislativo del 20 de julio de 2015
al 20 de junio de 2016

Lugar: Salón "Los Comuneros".

Hora de inicio: 10:34 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante, *Aída Merlano Rebolledo.*

Vicepresidente: honorable Representante, *María Eugenia Triana Vargas.*

Secretario General: doctor, *Benjamín Niño Flórez.*

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Buenos días, siendo las 10 y 34 de la mañana del día 4 de agosto de 2015 inicio la sesión de la Comisión Segunda, Secretario sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señora Presidente, llamado a lista para la sesión ordinaria de la Comisión Segunda, agosto 4 de 2015.

Agudelo García Ana Paola	
Barreto Castillo Miguel Ángel	
Cabello Flórez Tatiana	
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Presente
Merlano Rebolledo Aída	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Orjuela Gómez Pedro Jesús	Presente
Orozco Vicuña Moisés	Presente
Pérez Oyuela José Luis	
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Presente
Suárez Melo Leopoldo	Presente
Torres Monsalvo Efraín Antonio	
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	
Urrego Carvajal Luis Fernando	
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señora Presidenta, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión, los honorables Representantes:

Agudelo García Ana Paola

Barreto Castillo Miguel Ángel

Cabello Flórez Tatiana

Pérez Oyuela José Luis

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Uribe Muñoz Alirio

Urrego Carvajal Luis Fernando

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario, antes de que proceda con la lectura del Orden del Día quisiera proponer modificar el Orden del Día, aplazar el debate en razón del fallecimiento del padre del señor Vicepresidente de la República, hoy se celebró una eucaristía en su memoria. Pongo a consideración la proposición. Lea el Orden del Día señor Secretario por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta, Orden del Día, martes 4 de agosto de 2015.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Debate de control político en desarrollo de la Proposición número 01 de julio 29 de 2015

Esta proposición Presidenta es relacionada con el debate de presupuesto y rentas y apropiaciones para el año 2016, dándole cumplimiento al artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, presentada a consideración de la Comisión por los honorables miembros integrantes de esta célula.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidenta ha sido leído el Orden del Día. Puede usted someterlo a consideración con la propuesta presentada por usted, Presidenta, de aplazar dicho debate.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

En consideración el Orden Día. Se abre su discusión. Anuncio que se va a cerrar, ¿lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado Presidenta el Orden del Día, con la modificación propuesta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Aprovechando que aquí se encuentra toda la cúpula militar, quiero darle la bienvenida al señor Ministro de la Defensa, el doctor Luis Carlos Villegas; en representación de la Ministra de Relaciones Exteriores se encuentra el Viceministro Francisco Javier Echeverri, le doy la bienvenida; también quiero dar un saludo muy especial al Director General de la Policía Nacional, General Rodolfo Palomino, en su representación se encuentra la Mayor General, Luz Marina Bustos Castañeda; un saludo muy especial también al Comandante General de las Fuerzas Militares, General Juan Pablo Rodríguez, bienvenido esta es su Comisión; un saludo al Comandante del Ejército Nacional, General Alberto José Mejía Ferreiro; al Comandante de la Armada Nacional, Almirante Leonardo Santamaría Gaitán; Comandante de la Fuerza Militar Aérea Colombiana, General del Aire Carlos Eduardo Bueno Vargas. Reciban todos ustedes una cordial bienvenida a esta que es su Comisión, y aprovechando su presencia quisiéramos presentarlos y atenderlos en esta Comisión. Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Luis Carlos Villegas.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de la Defensa Nacional, doctor Luis Carlos Villegas Echeverri:

Gracias señora Presidenta. Para mí es un gran gusto estar en la Comisión Segunda de la Cámara, mi saludo muy especial a los miembros de esta célula legislativa, al señor Secretario, también al señor Comandante General de las Fuerzas Militares, General Rodríguez; a los Comandantes de Fuerza que arrancaron su labor hace poco tiempo; el señor General Mejía a cargo de nuestro Ejército Nacional; el señor Almirante Santa María, a nuestra Armada, al señor General Bueno a cargo de la Fuerza Aérea, para la General representante del General Palomino también mi saludo muy especial, General Luz Marina.

Como usted lo dice señora Presidenta, esta es la Comisión del Sector Defensa, es entonces obvio que con frecuencia nos estemos viendo, mi disposición como lo dije en la plenaria del Senado es total, estar atendiendo los debates de control político, los debates legislativos, los constitucionales, en fin… todo aquello que sirva para que la relación entre nuestra Fuerza Pública y el Congreso tenga los mayores vínculos y la mayor transparencia y la mayor eficiencia.

Quisiera aprovechar estos minutos señora Presidenta, para dar testimonio de lo que he encontrado en estas seis semanas como Ministro de la Defensa Nacional, yo había dejado el análisis de las Fuerzas y de la Policía después de que se levantaron las Comisiones de Seguimiento Extraordinarias al Gasto por allá en el 2009, cuando el Presidente Santos era Ministro de Defensa y dejó de serlo para hacer su campaña presidencial, y tenía la información muy detallada del funcionamiento de nuestro Ejército , nuestra Armada, nuestra Fuerza Aérea, nuestra Policía, y pensé que eso era lo que iba encontrar cuando llegué al Ministerio, y la verdad que tengo que confesar que encontré algo bastante, bastante mejor, unas Fuerzas tecnológicamente en el estado del arte, unas Fuerzas entrenadas al detalle, capaces de llevar a cabo operaciones contra las distintas amenazas a la institucionalidad, capaces de brindar seguridad a la ciudadanía en los centros urbanos y capaces de ocupar a través del control territorial el mapa nacional en su totalidad, unas fuerzas que han incrementado su apego por los derechos humanos, en un reconocimiento que ya no es solo nacional sino internacional, unas fuerzas que han hecho mucho más transparente su proceso de administración, y unas Fuerzas que son capaces de rendir cuentas con la mayor transparencia y honestidad; encontré tal vez el mejor talento humano que tenga el Estado, unos Oficiales Generales capaces, que han sido entrenados no solo en las mejores escuelas del mundo y nacionales, sino también en la realidad dura en el conflicto colombiano, unos Oficiales Generales y de Insignia que entienden la necesidad de la paz, y que entienden la necesidad de ponerle fin al conflicto colombiano, ojalá por la vía negociada, y unos Oficiales, Suboficiales, Soldados y Policías que están también en el estado del arte en materia de entrenamiento y de apego institucional, de capacidad de brindar la seguridad que necesita la ciudadanía.

Tuvimos en estas seis semanas cambio de los Comandantes de las Fuerzas Militares, El General Rodríguez como Comandante de las mismas se mantuvo en su cargo y el señor General Palomino como Director de la Policía; y a las Fuerzas llegan Comandantes que tienen esa mezcla de modernidad y de entrenamiento

en el campo de batalla directamente por haber sido administradores de eventos del conflicto colombiano, pero al mismo tiempo son Comandantes, que repito, han seguido muy de cerca el desarrollo del proceso de paz y de las conversaciones que se adelantan en La Habana. Mi comunicación con ellos es permanente sobre este tema con la mayor franqueza, con la mayor unidad y con la mayor comprensión de lo que significa para el país llegar al final del conflicto por la vía negociada, pasar ese capítulo que ya nos toma demasiados años en Colombia, y empezar a hablar de una Colombia distinta que sigue su camino de trasformación, de progreso, de modernización.

He tenido también la oportunidad de revisar personalmente nuestras fronteras y he podido visitar nuestro archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina, nuestros cayos, nuestros bajos, y ver allí cómo tenemos desde la Armada, desde nuestra Fuerza Aérea las capacidades para garantizar esa soberanía, de igual modo en la frontera con Venezuela, he visitado los puntos terrestres más cercanos a esa frontera en La Guajira, donde también nuestra Fuerza a través del Ejército, a través de la Infantería de Marina, de la Armada, de la Fuerza Aérea tiene las capacidades instaladas, junto con la Policía, para garantizar esa soberanía, en la frontera con Panamá donde actualmente se adelantan operativos muy importantes contra el crimen organizado, contra el 'Plan Úsuga', a riesgo muy alto de nuestros hombres y mujeres que están en esa operación, hemos tenido ya unos resultados en incautaciones de droga, en localización de laboratorios, en localización de personas, capturas que son muy importantes, nos falta todavía trabajar hacía la cúpula de esa organización que esperamos dar resultados en los próximos meses.

Igualmente, en la frontera sur, tanto en la frontera trinacional de Colombia, Perú y Brasil en Leticia, donde para mi satisfacción puede comparar las capacidades que allí ya tiene el Estado colombiano hoy comparadas con la que yo vi cuando era Viceministro de Relaciones Exteriores hace muchos años, que eran prácticamente inexistentes; hoy tenemos una capacidad de garantizar nuestra soberanía fluvial, de capacidad de entrenamiento de nuestras Fuerzas Comando en las escuelas especializadas sobre el río Amazonas, tenemos capacidades de nuestra Policía, tenemos capacidades de nuestra Fuerza Aérea como nunca antes; y en la frontera con el Perú, en las binacionales del Perú y Ecuador, pues también puedo reportarle Presidenta, honorables Representantes, una infraestructura de presencia humana y técnica de las Fuerzas que realmente deben tranquilizar al Congreso, poner a la ciudadanía en onda de que somos capaces de mantener nuestra soberanía, y también, por último, hemos emprendido una gran labor renovada de garantía de la seguridad ciudadana urbana, algo que duele mucho en la opinión pública en la gente común y corriente como son las pequeñas manifestaciones de delitos que en muchos casos obedecen a crimen organizado.

He venido relatando cómo, cuando llegué al Ministerio en las presentaciones que se me hicieron sobre amenazas delincuenciales, se veían separadamente la minería ilegal, el narcotráfico, la extorción, el tráfico de personas, como amenazas que fueran individuales no articuladas, yo les propuse a todos, Fuerzas Militares y de Policía que hiciéramos un ejercicio para haber si tenían conexión como expresiones de crimen organizado y lo que hasta el momento hemos podido detectar es que ello es así, la conexión entre minería ilegal y crimen organizado, legal no, criminal y crimen organizado está a la vista, distinta ella de la minería artesanal y pequeña minería para la cual hay que tener una clara política de formalización, pero la minería criminal a gran escala que produce especialmente metales preciosos para la financiación de sus estructuras de crimen organizado y demás violencia de otros actores violentos es algo que hay que perseguir como crimen organizado y no solamente como violaciones al Código de Minas, al Código Tributario o al Código Medioambiental.

Igual a la expresión de extorsión, cuando hay extorsiones masivas en regiones de Colombia, eso no puede significar sino que hay manifestaciones de crimen organizado, no hay otra manera de garantizar de manera tecnológicamente que un grupo de personas puedan extorsionar a muchas otras al mismo tiempo con la misma conexión si no obedece ello a un designio de crimen organizado. Igualmente, con el tráfico de personas y con el robo de celulares, probablemente esta Comisión sabe que el mercado de celulares robados en Colombia ascendió el año pasado a casi $400 millones de dólares, no puede ser eso el fruto de dos jóvenes desorientados que se dedicaron a robar celulares, tienen que ser un instrumento, esos jóvenes, de una banda mafiosa, de un cartel más grande internacional que tenga las capacidades tecnológicas, financieras, de transporte, de comercialización, inclusive de intimidación para que pueda funcionar ese delito a esos niveles; igual el tráfico de personas, el tráfico de personas hoy está realmente atacando a poblaciones en Colombia, especialmente de mujeres sobre los cuales tenemos que actuar y más rápidamente con toda la cooperación internacional para derrotar esos carteles y esas mafias del tráfico de personas.

Entonces, estamos primero dándole una nueva visión a esa seguridad ciudadana, desde el crimen organizado para los delitos que a él pertenece, para que en la incriminación penal vaya por el lado del concierto para delinquir más que otra cosa; y en segundo lugar hemos hecho un esfuerzo también muy grande con la Policía para que al ciudadano se le dote de las más modernas herramientas tecnológicas para usar el internet, desde su celular, desde su casa, desde su laptops poder usar esas herramientas para hacerse a la Policía en la capacidad de denunciar, en la capacidad de alertar, en la capacidad de ayudar a proteger a otros y en la capacidad de que la autoridad reaccione a esas noticias que da el ciudadano.

El próximo 10, el próximo lunes en Villavicencio vamos a tener un ejercicio tecnológico muy interesante para poder fusionar todos esos aplicativos en un gran aplicativo moderno, de calidad mundial que pueda fusionar por ejemplo lo que ha hecho la Alcaldía de Soacha, lo que ha hecho la Alcaldía de Medellín, lo que ha hecho la Policía, lo que ha hecho la Fiscalía, lo que han hecho en Barranquilla, para sacar de allí un aplicativo nuevo, especial, que le sirva al ciudadano para usar mejor su relación con la autoridad, transformar la relación entre el ciudadano y el policía a través de la tecnología, es una de las cosas que tenemos que hacer. Entonces, apreciada Presidenta ese es como mi reporte inicial, vamos a tener una agenda legislativa que probablemente no será tan abundante como la anterior pero sí con proyectos de gran interés para el Congreso, y que yo espero poder estar trayendo a las Comisiones pertinentes en las próximas semanas; creo que en materia de presupuesto pues el debate usted misma lo ha aplazado, de manera que si hay deseo de conocer nuestra opinión

sobre el presupuesto de una vez también estoy listo, si no pues atenderemos la invitación que usted nos haga en el futuro. Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted señor Ministro por su intervención, por su exposición y me gustaría someter a consideración de los honorables Representantes si desean seguir escuchando al señor Ministro sobre el tema de presupuesto. Tiene la palabra el honorable Representante Antenor Durán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Antenor Durán Carrillo:

Muchas gracias Presidenta. En primer lugar pues expresarle mis felicitaciones nuevamente a usted señora Presidente, igualmente a la Vicepresidenta, tenemos dos dignas mujeres en esta Comisión presidiendo la Comisión Segunda; y permítame en segundo lugar expresarle señor Ministro de Defensa, doctor Luis Carlos Villegas, nuestras condolencias a las Fuerzas Militares por la pérdida sufrida en un accidente tan doloroso y trágico recientemente en la zona de Codazzi de unos militares tan distinguidos, a toda las Fuerzas Militares nuestra solidaridad en este momento de duelo y de dificultades, déjenme también hacerle un reconocimiento a la cúpula militar que hoy nos acompaña, yo creo que hay que reconocer la puntualidad, la disciplina que le han caracterizado a las Fuerzas Militares y de Policía presentes en el día de hoy, y celebramos mucho doctor Villegas su llegada al Ministerio pero especialmente celebramos la visita que usted hizo a la fronteras, en el caso de mi departamento, la frontera nuestra colombo-venezolana en el departamento de La Guajira, cuando usted llegó a Castillete y la prensa nacional registró esa presencia nos llenó de alegría y de entusiasmo a quienes hacemos parte de esa gran Colombia, gran territorio nacional muchas veces abandonado por la poca presencia de nuestras instituciones nacionales, yo quiero reconocer hoy, el gran trabajo de las Fuerzas Militares y la presencia hoy de Juan Pablo Rodríguez Comandante General de las Fuerzas Militares, destacar ese reconocimiento, ese amor por el país de usted señor Comandante y de todos los Comandantes que están aquí, igualmente al General Palomino que no está, hago un reconocimiento a la Subdirectora General, a la doctora Marina Bustos Castañeda que nos acompaña, decirle que esta es una Comisión abierta, solidaria, permanentemente solidaria con las Fuerzas Militares en esta lucha por la paz del país, por la convivencia del país y por eso también hacemos un reconocimiento a todos los Generales, al General Mejía, al General Bueno, a todos los que acompañan, no es fácil la tarea que tienen ustedes hoy.

El Presidente de la República, el Presidente Santos, tiene un empeño heroico, grandioso con el país, de volverle la paz a los colombianos después de este largo conflicto que tenemos, y hoy hacemos un reconocimiento a esa tarea del Presidente Santos, la desaceleración del conflicto, el escalonamiento de esa guerra, de ese conflicto, es importante reconocerlo, el avance que se ha tenido en los últimos días en medio de tantas dificultades tenemos que reconocer que hay un avance y ojalá todo esto combine positivamente para el país, que es lo que estamos deseando.

De manera pues señora Presidente que queremos dejar esa constancia hoy y hacer un reconocimiento público a las Fuerzas Militares y de Policía por esa disciplina y por ese acompañamiento que nos hacen hoy en la Comisión, y si el debate no se puede desarrollar en el día de hoy, como se ha planteado, estaremos atentos a desarrollarlo, a conocer las inquietudes de ustedes en materia presupuestal, en conocer todo lo que tiene que ver también con la Ministra de Relaciones Exteriores que hoy no está presente, el doctor Francisco Javier Echeverri en representación de la doctora María Ángela Holguín, igualmente a la doctora Cecilia Álvarez-Correa que no está hoy presente, pero estamos muy seguros que estará presente muy prontamente para discutir todos los temas que tienen que ver con la materia presupuestal, muchas gracias señora Presidente, muy amable.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias doctor Antenor Durán. Tiene la palabra el doctor Pedro Orjuela.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Pedro Jesús Orjuela Gómez:

Gracias Presidenta, quiero darle un saludo a todos y cada una de las personas que nos acompañan en la mañana de hoy, a los honorables Representantes agradecerles el acompañamiento que hace la Fuerza Pública en cabeza del nuevo Ministro de Defensa, darle la bienvenida, es su Comisión señor Ministro. Agradecerle al General Juan Pablo que siempre ha estado acompañándonos, igual al General Palomino que ha estado atento a las invitaciones que le hace la Comisión y hoy en cabeza de la General Bustos, a todos y cada una de las personas que reemplazaron en estos tiempos cada uno de los estamentos, en cada uno de los rangos militares y de policía, darles la bienvenida y decirle a ustedes que es su Comisión.

Presidenta, mi intervención está basada en lo siguiente, nosotros logramos con su proposición aprobar de que se aplazara el debate, obviamente yo sé que el señor Ministro y sus asesores estaban pues dispuestos también a hacer esto, igualmente el acompañamiento que viene haciendo la Cancillería en cabeza del Viceministro y la representación de la Ministra Cecilia Álvarez, porque para nosotros y para nadie es un secreto que nos compete Fuerza Nacional, Defensa Nacional, Fuerza Pública, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales y la idea es de que nosotros por hacer parte de esta Comisión también tengamos el acompañamiento dentro del presupuesto para la próxima vigencia, y son ustedes cada uno de los Ministerios, cada uno de las corporaciones, lo que de una u otra forma pues nos tienen que dentro del presupuesto que presenta el Gobierno nacional, plasmar las inquietudes para nosotros aquí ser comisionados ante las Comisiones Económicas y ayudarles a que se mantengan en el presupuesto, es una de las misiones que tenemos nosotros para con ustedes que hacen parte de esta Comisión; igualmente, sobra decirles a los honorables Representantes y a la Mesa Directiva que obviamente se aplazó el debate; yo creo que lo más sensato es si logramos escuchar a los Generales y a los que quieran intervenir y levantamos la sesión para que podamos hacer el acompañamiento al Vicepresidente de la República, gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias doctor Pedro. Tiene la palabra el honorable Representante Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Presidenta muchas gracias, pues a mi General Rodríguez, a todos los Comandantes de Fuerza, al señor Ministro de la Defensa, al señor Viceministro de Comercio, la Viceministra de la Defensa también la saludo, la vi por ahí, Viceministra expresando un saludo de solidaridad por la muerte del padre del señor Vicepresidente, doctor German Vargas Lleras, y teniendo en cuenta la importante presencia de la cúpula militar aquí, la del señor Ministro de la Defensa, el señor Viceministro, la señora Viceministra, yo respetuosamente sugeriría que siguiéramos adelante con el debate, el señor Ministro que tiene una agenda bien ocupada y los señores Comandantes de Fuerza velando por la seguridad del país han sacado un rato de su agenda para estar hoy aquí, creo que ya tienen resultados, por lo menos debemos hacer un debate ágil donde pudiéramos escucharlos y pudiéramos intervenir puntualmente, pudiéramos tener un diálogo con ellos, pues usted sabe señora Presidenta que no es fácil en medio de la situación del país convocar a tan ilustres invitados en un mismo lugar, a todos gracias por su presencia y espero que el debate siga adelante.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias doctor Federico Hoyos, Tiene la palabra el honorable Representante José Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señora Presidenta, un saludo muy cordial a todos los asistentes. Desde luego darle la bienvenida al señor Ministro de la Defensa, Luis Carlos Villegas Echeverri, a esta cartera tan determinante, tan importante, para la nación entera. Igualmente, saludar a la nueva cúpula militar que se hace presente, a quienes representan la Cancillería y el Ministerio de Comercio Exterior, con relación a lo que nos ocupa el día de hoy pues yo sí quiera hacer una observación a la Comisión y al señor Ministro de la Defensa y a quien represente a la Cancillería, y lo mismo al Ministerio de Comercio Exterior, es apenas oportuno, ya estamos en el mes de agosto, es determinante entre agosto y septiembre para efectos del Presupuesto General de la Nación, toda vez que vamos a aprobar el presupuesto para la vigencia fiscal del próximo año, tener más que un debate es un balance del presupuesto actual, cuál fue el presupuesto aprobado, cuál es el presupuesto ejecutado a la fecha, qué queda por ejecutar, de lo que queda por ejecutar, qué se podría ejecutar, qué se podría ejecutar, y qué no se podría ejecutar, y al mismo tiempo en ese presupuesto, por ejemplo señor Ministro de Defensa, yo vengo sosteniendo que es escaso en el caso del Ministerio de Defensa, ni se diga en el Ministerio de Comercio Exterior.

Es verdaderamente escaso y es nuestra preocupación pero también es nuestra responsabilidad, no solamente de adelantar el control político en materia de desempeño de estas tres carteras, sino que efectivamente tengamos la responsabilidad junto con los Ministerios si efectivamente los presupuestos asignados son los adecuados, eso hace parte también del control político; y dos, si efectivamente el presupuesto está siendo, desde luego, el doctor Villegas apenas está recibiendo el Ministerio, pero también saber en cada una de sus Fuerzas cómo va la ejecución del presupuesto, cómo va la ejecución del presupuesto, en ese orden de ideas pues a mí sí me gustaría, yo no sé Presidenta, yo la acompaño a usted en la decisión de hacer una sesión muy detallada, yo no sé si hoy se tendría esa información que a mí me parece que es la esencial de cómo va el presupuesto aprobado, cómo está el presupuesto por ejecutar, qué queda por ejecutar, y si el presupuesto fue… que el señor Ministro nos diga si el presupuesto de este año fue el adecuado para esa cartera, o si evidentemente me acompaña en el comentario de que creo que es insuficiente, pues es muy importante, yo no sé si traen el detalle de lo que pudiéramos esperar nosotros en la Comisión, porque el siguiente paso sería doctor Federico al detallar ese presupuesto traer el Ministro de Hacienda también acá, a mí me parece que es importante que el Ministro de Hacienda venga de cara al país y de cara a esta Comisión con el Ministerio de la Defensa a ver si el presupuesto, porque es que muchas veces el presupuesto es trazado desde la cartera de Hacienda y de Planeación y muchas veces a los Ministerios les recortan, y en silencio para ese recorte, para no generar una fricción al interior del Gobierno, pero somos conscientes que el presupuesto que deba tener, en el caso del Ministerio de Defensa, pues se debe ventilar públicamente, claro, no sé si tenga en forma detallada, si se tiene pues yo también estoy de acuerdo de que hagamos la intervención del Ministro en ese sentido; y finalmente, pues rendirle un sentido homenaje a los militares que fallecieron de la Fuerza Aérea, es poco lo que podemos hacer, como un sentido homenaje a hombres y mujer en este caso que ofrendaron su vida en la misión del deber, yo no sé, yo llegué tarde, me excuso si ya se hizo, pero Presidenta le solicito a usted de parte nuestra de la Comisión y de los asistentes, igual al señor padre del Señor Vicepresidente de Colombia, pero en el caso de los militares fallecidos le solicitaría – si ya no se hizo– un minuto de silencio, declarando la sesión informal como un sentido homenaje de la Comisión Segunda Constitucional Permanente en memoria de esos héroes de la patria que entregaron su vida por la seguridad nacional. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted doctor José Luis Pérez, declaro un minuto de silencio, pueden sentarse. Tiene la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Luis Fernando Urrego Carvajal:

Gracias señora Presidenta, después de este importante homenaje a los héroes de nuestra patria y en honor al señor padre del Vicepresidente, quiero presentar un saludo de bienvenida muy especial al señor Ministro y de los mejores éxitos en el importante reto que le corresponde enfrentar desde esa distinguida cartera, también al señor Comandante Juan Pablo Rodríguez de todas las Fuerzas de nuestra nación, un saludo muy especial al señor Comandante del Ejército, de la Marina, de la Fuerza Aérea, a la señora General de Policía y al señor Viceministro; yo quiero hacer hincapié en

un tema muy especial, pienso que una de las grandes dificultades que tuvimos en el año inmediatamente anterior en esta Comisión fue conseguir la presencia y el consenso de los tres Ministerios que tenemos adscritos a esta Comisión: el Ministerio de la Defensa Nacional, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Hoy pues tenemos un acompañamiento muy especial , yo quiero agradecer al Señor Ministro, a los señores Comandantes su presencia y quiero unirme a las voces de mis colegas de que es importante que hoy se adelante la ilustración, al menos general, de lo que va a ser el proyecto de presupuesto de rentas y apropiaciones para el Ministerio de la Defensa en el año 2016, nosotros tenemos hoy la oportunidad maestra de tener esa ilustración para que el Congreso de la República a través de esta Comisión pueda no solamente aportar las posibilidades de conocimiento nuestros también, sino sobretodo conocer cuáles van a ser las prospectivas o las proyecciones que tiene este importante Ministerio para el 2016, por eso ratifico mi unión y mi voto para que se consiga que hoy se analice el presupuesto del Ministerio de Defensa. Muchas gracias señora Presidenta, honorables colegas.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias, sometamos a consideración retomar el debate del presupuesto, ya que se encuentran aquí las personas que tienen la capacidad y todo el conocimiento para exponer todo su plan en el tema de presupuesto, también teniendo en cuenta la presencia puntual del Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas; y después de tan amplia exposición de todo lo que se ha encontrado dentro del Ministerio, someto a consideración de los honorables Representantes. Anuncio que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Señora Presidenta, ha sido aprobada la modificación para poder realizar el debate sobre el tema de presupuesto.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional, el doctor Luis Carlos Villegas Echeverri:

Gracias señora Presidenta. Decía don Miguel Antonio Caro que gobernar es gastarse el presupuesto, lo primero que yo hice Representante Yepes al llegar, perdón Pérez, la ejecución del año pasado, la ejecución al 31 de julio, y esos datos son también bastante halagüeños, tenemos una ejecución en el 2014 del total del sector del 97% que es para los términos colombianos, usted lo sabe, es bastante, bastante alta con 98.1% en funcionamiento, y con 82.1% en inversión en materia de obligaciones, pero en materia de compromisos la ejecución del año pasado fue del 99%, es decir, quedó comprometido el presupuesto en un 99.4% en inversión y 98.9% en funcionamiento, eso es un comportamiento presupuestal que demuestra una gran eficiencia, y las cifras son iguales para el sector central o para el descentralizado, 99.5% para el sector central y 96.9% para el sector descentralizado, y a 31 de julio, es decir, antier corte reciente, el más reciente que tenemos disponible, tenemos en el total del sector compromisos al 31 de julio del 62% que son también muy buenos, y obligaciones por el 50%, en funcionamiento unos compromisos del 61.8% y en inversión del 65%, eso quiere decir que hemos comprometido a julio un poco más de lo que proporcionalmente se debiera con lo cual la terminación del año en esa materia compromisos y obligaciones presupuestales pareciera estar en los mismos niveles del año pasado, sector central y sector descentralizado tienen también las mismas cifras por encima del 55% todos, tanto en compromisos y en obligaciones por encima todos del 50% salvo algunos compromisos de inversión que ya están comprometidos en el presupuesto pero que falta la entrega de los bienes correspondientes, entonces eso en cuanto a 2014 y lo que va de 2015.

Para el 2016, hemos tenido sesión de Conpes y sesión de Concejo de Ministros para ver el Presupuesto General de la Nación, somos conscientes perfectamente en el sector Defensa del nuevo horizonte fiscal, un horizonte fiscal que tiene precios del petróleo a la baja, un horizonte fiscal que tiene crecientes compromisos de transferencias, un horizonte fiscal que dada la tasa de cambio tiene también crecientes compromisos en materia de atención de deuda en divisas y un horizonte fiscal que a pesar de tener una nueva reforma Tributaria que contribuyó a que el hueco fiscal no sea de la magnitud que debería ser inicialmente, de todas maneras afecta el comportamiento del déficit público, pero dicho eso el presupuesto para el año 2016 seguirá estando en niveles del 18% del Presupuesto General de la Nación neto de deuda, es decir, en 30.1 billones de pesos, el del año pasado fue de 27.3 billones, y con el aplazamiento, con el recorte fiscal que se hizo este año está en 27 billones, es decir, de todas maneras hay un aumento de cerca de 3 billones de pesos entre el 2015 y el 2016, como bien lo saben ustedes los presupuestos mayores en materia de participación son educación, defensa y trabajo. En el tema de educación el presupuesto del año entrante estará en el 18.6% del Presupuesto General de la Nación neto de deuda, el de trabajo en 15.1% es decir entre ambos estará en el 33.7% y el de defensa y Policía estará en el 18% del Presupuesto General de la Nación neto de deuda, y también vale la pena resaltar aquí que el marco de mediano plazo fiscal también nos ha dado un horizonte de relativa tranquilidad, tenemos un horizonte del 16% al 19%, es decir, cuatro años hacia adelante donde las cifras se mantienen en el 18% de participación del Presupuesto General de la Nación y 3.5% del producto interno bruto a partir del 2016.

Con esto también es muy importante dar noticias sobre cuál es el horizonte de la Fuerza Pública que tendríamos en un posible posconflicto, porque el presupuesto es el que da realmente el mensaje, más allá de la retórica, es el presupuesto el que dice si un país quiere tener una Fuerza Pública robusta o no, y aquí el marco fiscal de mediano plazo está diciendo que vamos a tener una Fuerza Pública robusta; déjenme aquí decir algo que creo que vale la pena en esta Comisión Segunda, mis años en Centroamérica, hace 25 años, casi 30, me convencieron de un error que cometimos, y lo pongo en plural, yo era Secretario Técnico del Grupo de Contadora, hace 25 años, y Estados Unidos, la Unión Europea, los escandinavos, Brasil, Canadá, Colombia, México pensamos que Centroamérica iba a firmar sus tratados de paz, y todos nos podríamos ir

para nuestras casas tranquilamente, y se desmanteló la Fuerza pública, el Ejercito, la Armada, la Fuerza Aérea, la Policía, los entes investigadores de delitos, 25 años después no hay quién coja un ladrón en Centroamérica, no hay quién persiga una lancha rápida, no hay quién haga interdicción de una aeronave que viola la soberanía, no hay quién haga la investigación de un homicidio, y todos esos países estamos hoy pagando ese error, dando cooperación América Central, Colombia está dando cooperación y muy importante en materia de Policía y Fuerzas Militares, entrenamiento, tecnología, inteligencia, movilidad, para los Estados Unidos cuesta mil millones de dólares al año, para los europeos un cuarto de eso, es decir, una vez en Colombia tengamos nuestros acuerdos de paz, ojalá, yo lo deseo, tendremos que tener una Fuerza Pública robusta que garantice la seguridad de los que inclusive van a desmovilizarse, pero sobre todo de las comunidades que por tantos años han estado afectadas por el conflicto y que quieren ver triunfos rápidos de la seguridad en sus propios territorios, eso no lo pueden hacer exclusivamente fuerzas internacionales, cuantos suecos o noruegos habría que traer para que cuiden trescientos mil kilómetros cuadrados que es esa Colombia que va a salir del conflicto al posconflicto, son nuestros Policías y son nuestros soldados los que tendrán que dar esa seguridad, y bueno eso está sustentado en este marco de mediano plazo que indica que el presupuesto va en esa misma dirección.

La variación del presupuesto entre el 2015 y el 2016 indica que estamos aumentando 14% los gastos de funcionamiento que básicamente son personal, como ustedes lo saben, combustibles y horas de vuelo y horas de navegación, y que nuestra inversión pasa de $1.4 billones de pesos a $1.1 billones, recordemos que el año 2015 dejó de existir la partida de recursos extraordinarios para inversión, entonces ahí tenemos una inversión importante, más de un billón de pesos, pero recursos de funcionamiento sí creo que son suficientes para atender los gastos de personal de nuestras Fuerzas, su movilidad, su conectividad, y su capacidad de hacer control territorial en todo el mapa de la República.

Comparando por cuentas, se ve que el presupuesto del 2015 comparado con el del 2016 tiene en personal un aumento del 12%, en gastos generales del 3%, en transferencias corrientes que básicamente son las pensiones a cargo del sector y las más costosas 19%, en transferencias de capital que son algunas capitalizaciones por ejemplo la promotora Virgilio Barco para el proyecto del CAN y el traslado o construcción de nuevas sedes para varios Ministerios y agencias públicas en ese sitio tiene un 4% de crecimiento, las operaciones comerciales tienen un aumento de 21% y la inversión pasa de 1.5 billones de pesos a 1.1 billones como lo acabo de mencionar. En cuanto al Plan de Modernización y Fortalecimiento de la Fuerza Pública, que es algo que también esta Comisión ha venido siguiendo y estudiando en los últimos dos o tres años, eso es un plan que va entre el 2015 y el 2019, el Plan de Modernización y Fortalecimiento tiene 10.7 billones de pesos que están en los presupuestos de esas vigencias que les he citado del Plan de Mediano Plazo Fiscal y que tienen que ver con 50% de esos 10 billones de pesos fin del conflicto, transformación, modernización y futuro de las Fuerzas, un 16% en bienestar y seguridad jurídica, y un 35% en seguridad ciudadana para el posconflicto. En adelante, a partir del 2019 corresponde a flujos de vigencias futuras que habrá que completar en el siguiente cuatrienio de modernización después del 2019. En resumen, Señora Presidenta, lo que yo puedo informarle a la Comisión Segunda de la Cámara es que conocemos la nueva realidad fiscal, que hemos tenido recortes este año, que hemos podido a base de mejor calidad del gasto enjugar y que el año entrante tenemos un presupuesto que crece, pensamos suficientemente en gastos de funcionamiento y que ha tenido un recorte relativamente pequeño comparados con otros Ministerios y sectores en el tema de inversiones, pero que ha quedado debidamente atendido el panorama de modernización de la Fuerza Pública. Hasta ahí mi informe sobre presupuesto por el momento Presidenta, gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Muchas gracias Señor Ministro, vamos a darle trámite a que pueda la cúpula militar exponer todos sus motivos, y luego le vamos a dar la palabra a cada honorable Representante. Tiene la Palabra el Comandante General de las Fuerzas Militares, el señor General Juan pablo Rodríguez.

Hace uso de la palabra el Comandante General de las Fuerzas Militares, señor General, Juan Pablo Rodríguez Barragán:

Muy Buenos días para la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la señora Vicepresidenta y todos los honorables Representantes integrantes de la Comisión Segunda de nuestra Cámara de Representantes, quiero agradecer como Comandante General de las Fuerzas Militares esta oportunidad que me brindan para saludar a todo el pueblo colombiano que nos está escuchando en este momento y a la Comisión Segunda por el apoyo, por la solidaridad que siempre hemos recibido los soldados de tierra, mar y aire para el cumplimiento de nuestra misión, cual es, como ustedes muy bien, lo saben la de proteger el pueblo colombiano, la de garantizar su seguridad y garantizar la soberanía de este país; aspecto que indudablemente en coordinación con la Policía Nacional hemos venido desarrollando de una manera muy efectiva con los escoyos lógicamente y las limitaciones que siempre se pueden presentar en este tema, porque en el tema de la seguridad siempre habrán retos por cumplir, siempre habrán más desafíos por cumplir, siempre tenemos que enfrentarnos a unos indicadores de criminalidad a los cuales tenemos que reducir a su más mínima expresión como el pueblo colombiano lo quiere en este momento, pero lo que yo sí quiero decirles a ustedes es que si hoy estamos *ad portas* de este objetivo tan importante cual es de alcanzar la paz para todos los colombianos, es gracias a ese esfuerzo tan grande de nuestros soldados y policías que inclusive al costo de sus propias vidas hacen diariamente para garantizar las condiciones de seguridad de los colombianos y para neutralizar la acción de todos los agentes generadores de violencia que a diario tratan de menoscabar la seguridad y la tranquilidad de nuestros compatriotas.

Yo creo que en el aspecto del presupuesto el señor Ministro fue muy claro, el presupuesto que tenemos en este momento previsto para los años venideros indica que indudablemente, como lo hemos manifestado en este recinto en muchas oportunidades, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional deben permanecer intactas y que por el contrario el hecho de firmar un acuerdo para el fin del conflicto no significa que tengamos que atender otros agentes generadores de violencia que

afectan la seguridad de los colombianos, tales como el narcotráfico, la minería ilegal, las bandas criminales, el mismo ELN en este caso y otros agentes que indudablemente pueden menoscabar la seguridad de nuestros compatriotas, en ese sentido, yo pienso que como ustedes han podido observar, el Gobierno nacional tiene una proyección muy clara de seguir manteniendo nuestro pie de fuerza, de seguir manteniendo el fortalecimiento de nuestras Fuerzas Militares y de la Policía Nacional hasta que realmente se recuperen todos los niveles de seguridad que sean necesarios y exigidos por el pueblo colombiano para que se den las condiciones claras dentro de esta paz estable y duradera para lograr ese progreso y la prosperidad que todos los colombianos quieren; entonces, yo quiero decirles a ustedes que en estos momentos nuestras Fuerzas Militares están transitando por tres avenidas muy importantes, y esas tres avenidas son: el plan de guerra, espada y honor que sigue vigente hasta el último momento, hasta el momento en que se firme un acuerdo para el fin de conflicto armado, si se llega a esa situación, de lo contrario nuestras Fuerzas Militares y la Policía Nacional seguirán cumpliendo su deber constitucional de garantizar la seguridad de todos los colombianos, luego en eso estamos empeñados, y vamos a seguir adelante cumpliendo nuestra tarea.

En segunda instancia, estamos transitando en la avenida de una transición hacia el fin del conflicto, somos conscientes del propósito de los objetivos del Gobierno nacional y en esas tarea estamos también las Fuerzas Militares preparándonos para los retos que pueda tener el futuro, y como lo mencionó el señor Ministro tenemos una tercera avenida, que es la avenida de transformación y modernización, siempre las Fuerzas Militares y nuestra Policía Nacional han estado inmersos en un proceso de transformación y modernización, y de hecho que en cada una de las etapas que hemos tenido que atender para tener que recuperar la seguridad de los colombianos hemos tenido que atender escollos y vicisitudes de una manera exitosa que son las que nos han llevado a obtener los niveles de seguridad que hoy tenemos, en ese orden de ideas, este proceso de transformación tiende a que estas Fuerzas Militares se mantengan fortalecidas, como muy bien lo dijo el señor Ministro, vigorosas, que tengan la capacidad de cumplir su misión constitucional, que tenga la capacidad de garantizar la protección y la seguridad de todos los colombianos y que puedan asumir los retos que el futuro nos pueda presentar de una manera exitosa, como hasta ahora se han asumido todos los retos que hemos tenido que atender para cumplir la misión constitucional; entonces, en ese orden de ideas yo quería complementar lo que ya el señor Ministro de una manera estadística les dio a ustedes, decirles que en nuestros planes como lo manifestamos en la Comisión Segunda del Senado con el General Palomino, está el hecho de seguir adelante recuperando la seguridad, que solo obtendremos una paz estable y duradera después de que logremos esos índices de seguridad que todos los colombianos esperamos para que de esta manera logremos indudablemente avanzar en el progreso y la prosperidad que es la meta de todos, muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted señor General Juan Pablo Rodríguez. Una interpelación para el señor Ministro de Defensa.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional, el doctor Luis Carlos Villegas Echeverri:

Gracias Presidenta, me hace la Viceministra una observación técnica que me parece que vale la pena que yo retome, cuando hablé del Plan de Modernización y Fortalecimiento quedó como si solamente a partir del 2019 se retuvieran las vigencias futuras, no se requieren aportes extraordinarios desde el año entrante, estamos tratando de buscar, no es que esté financiado como tal vez me expresé mal, se necesitan vigencia futuras hasta el 2019, y si en adelante del 2019 se quisiera continuar con el Plan de Modernización como yo lo recomendaría se requeriría de otras vigencias futuras, y la segunda consideración Presidenta es que por supuesto ante la generosidad presupuestal que ha tenido este sector nuestro único compromiso tiene que ser con la transparencia en el gasto y la eficiencia en el gasto, y esa es una de las políticas que con el General Rodríguez, con el General Palomino tenemos que aplicar con mayor efectividad para que este presupuesto se refleje en mayor confianza en nuestro gasto por parte de la sociedad y del Congreso, gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted señor Ministro. Tiene la palabra el Comandante de la Armada Nacional, Almirante Leonardo Santamaría Gaitán.

Hace uso de la palabra el señor Comandante de la Armada Nacional, señor Almirante, Leonardo Santamaría Gaitán:

Gracias señora Presidenta, un saludo muy especial a todos los Representantes y la complacencia de estar acá para inicialmente presentarme como un nuevo Comandante de la Marina y ponerme a la disposición de ustedes, como lo explicó tanto nuestro Ministro como el señor Comandante General en la parte de ejecución presupuestal de la Armada se cumplió en estos niveles del 98% de los cuales muy satisfactorio y en la parte presupuestal 2016, igual forma está lineado a la intervención del Señor Comandante General, donde en el concepto Armada Nacional, igual que las otras Fuerzas, la proyección de desarrollo Armada Nacional 20-30 está alineada a esos tres conceptos hoy en un concepto de plan de guerra Espada de Honor, para posteriormente una fase de transición para al final, año 20-30, estar pensando lo que es renovación o migración hacia un concepto más de Marina regular bajo un escenario de un posconflicto, básicamente estamos alineados a las políticas del Ministerio de Defensa con los recursos que están asignados dentro de esta proyección lo normal dentro de las restricciones presupuestales que existen, pero dentro de un planeamiento que está claro en el concepto Armado nacional hacia dónde vamos, hacia dónde va esta evolución, esta transformación de la Armada Nacional, que ese planeamiento nos permite ajustarnos o estar prácticamente con estas flexibilidades necesarias que tiene que tener este Plan para poder cumplir con el país a este rol que tenemos proyectado dentro de un escenario de posconflicto, muchas gracias Señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted. Tiene la palabra el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, General del Aire, Carlos Eduardo Bueno Vargas.

Hace uso de la palabra el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, el señor General del Aire, Carlos Eduardo Bueno Vargas:

Muchas gracias señora Presidenta, quiero presentar un saludo muy especial a la Comisión Segunda en nombre de los quince mil hombres y mujeres que representan nuestra Fuerza Aérea, agradecer muy especialmente su deferencia, su saludo, ese minuto de silencio en reconocimiento a nuestros héroes que como bien lo dice el doctor Pérez entregaron su vida al servicio de este país cumpliendo con esa tarea tan importante que nos ordena la Constitución de salva guardar la vida, honra y bienes de nuestros compatriotas, muchas gracias por esa solidaridad; en cuanto a lo que hace referencia al presupuesto, a lo que es el año 2015, tuvimos un presupuesto asignado de $1.480.370 millones, había una inquietud en cuanto al avance de la ejecución, pues este obviamente está distribuido en inversión, gastos generales, gastos de personal, y transferencias, tenemos a fecha 30 de junio es importante mencionarlo un avance del 60.53% en cuanto a la ejecución proyectada en gastos de inversión, y en funcionamiento del 60% que está pues por arriba de los niveles proyectados para la fecha, obviamente se avanzó más en el mes de julio y seguimos cumpliendo la tarea, en eso pues es bastante exigente en la Fuerza Aérea en la metodología y en la planeación y el cumplimiento de la ejecución de los recursos asignados; El señor Ministro, pues fue ya muy claro en ese mensaje de respaldo que da el Gobierno Nacional a su Ministerio de Defensa, a sus Fuerzas Militares, a la Policía Nacional con un presupuesto fuerte en medio de la dificultad económica y de la adversidad que se vive en estos momentos por los temas macroeconómicos que atraviesa el país.

Obviamente la Fuerza Aérea no es ajena a esa situaciones, es un problema complejo el tema del diferencial cambiario nos golpea bastante fuerte, puesto toda vez que los presupuestos nuestros en pesos tienen que hacer adquisiciones de los insumos aeronáuticos principalmente que son en dólares, eso pues obviamente cada vez que sube el dólar uno sufre en ese proceso, porque pues desfinancia proyectos y pagos; estamos en una fase de implementación de lo comprado recientemente para mejorar las capacidades de respuesta de la Fuerza Aérea; ante todas las amenazas que podamos tener y pues eso digamos también que genera alguna afectación en los pagos de esos compromisos, ponemos un ejemplo estamos en la implementación de un sistema de radares, cuatro radares más importantes que nos van a dar una cobertura aún mayor para el control del espacio aéreo, para ser más efectivos aún de lo que hemos venido siendo, trasmitirles también ese mensaje de confianza, la Fuerza Aérea gracias a ese sistema implementado que será mejorado con estos radares que ya están en el país y que solo empezamos ya muy pronto a distribuirlos, hemos bajado de 700 trazas ilegales que teníamos en el año 2000, 2002 a prácticamente ninguna, este año solo tenemos una gracias a ese control serrado de nuestro sistema integral de defensa Aérea de radar, de aeronaves, y pues estas compras adicionales nos van a permitir fortalecer aún más ese sistema.

Estamos en la implementación también de adquisiciones muy importantes que nos han llegado en aviones de transporte, en helicópteros, en tecnología y adaptación para mejorar las capacidades de nuestros helicópteros de ataque y de transporte para cumplir una misión cada vez más eficiente, como dice el señor Ministro la política es muy clara la manera de retribuir esa confianza del Gobierno nacional, del pueblo colombiano que tiene tan en alta estigma sus Fuerzas Militares y de Policía, es una muy buena administración de ese gasto y una excelente e impecable transparencia en el uso de estos recursos, entonces creo que en este sentido puedo darles la orientación del panorama general de nuestra ejecución presupuestal de lo que estamos enfrentando en la problemática real que, sí pues siendo muy sincero, de este tema del diferencial cambiario que seguramente sino para de subir el dólar pues nos seguirá afectando, tendremos que hacer algunos ajustes entre funcionamiento e inversión lógicos que están de la mano de la coyuntura económica que vive el país, pero con la certeza de que la fuerza aérea seguirá cumpliendo con su misión tan importante de defender la soberanía nacional, de defender a nuestros compatriotas, de estar allá como una mano amiga que llega a las diferentes regiones de la patria apoyando a los más necesitados en las tragedias naturales, en la extinción de incendios, ese es el compromiso de los hombres y mujeres que tengo el honor de representar, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted Comandante Bueno, tiene la palabra el Comandante del Ejército Nacional General Alberto José Mejía Ferrero.

Hace uso de la palabra el Comandante del Ejército Nacional señor General, Alberto José Mejía Ferrero:

Señora Presidenta muchas gracias, a todos ustedes honorables Congresistas un saludo muy especial de parte de los doscientos cuarenta mil hombres y mujeres del Ejército de Colombia, quiero en primera medida manifestarles que todo este esfuerzo del manejo del presupuesto para el sector Defensa tiene una gran articulación con nuestro Ministerio de la Defensa Nacional y el Comando General de las Fuerzas Militares de tal forma que todos tenemos unas políticas unos lineamientos del señor Ministro y el Comandante General, de los Viceministros de las diferentes áreas, lo que nos permite hablar un mismo idioma, en ese sentido quiero manifestarles que fruto de esa articulación con el Ministerio de la Defensa se ha venido desarrollando una doctrina de planeación por capacidades, de tal forma que hoy en día no solamente compramos un equipo o un sistema de armas, si no que eso va rodeado y acompañado de una organización, de un talento humano, de una doctrina, de un entrenamiento, de un mantenimiento, y de una infraestructura además de la planificación de la sostenibilidad a futuro de esos equipos, esta doctrina en cabeza de nuestro Ministerio de Defensa Nacional está generando importantes cambios no solamente para fortalecer esas capacidades si no para proyectarlas hacia el futuro.

Igualmente, quiero contarles que se ha venido cumpliendo de manera muy disciplinada todo este proceso para sacar adelante el presupuesto y las cifras pues ya fueron presentadas por nuestro Ministro, pero estamos muy cómodos digamos en el punto del año fiscal donde nos encontramos con una ejecución que supera el 60% de tal forma que para el mes de diciembre consideramos que no vamos a tener ningún problema en el cumplimiento de lo que está planeado y de lo que está en nuestros planes de compras; las líneas de ejecución que nosotros tenemos está orientada a fortalecer sistemas de batalla que son importantes para enfrentar el conflicto y para cumplir con nuestro plan espada de Honor, de tal forma que el foco de estas inversiones están en la movilidad y maniobra, en la inteligencia, el apoyo de juegos que se requiere en la logística en todo el tema de fortalecer cada vez más nuestra guerra contra los explosivos y el comando y control y las comunicaciones que rodean estos sistemas, hoy en día ya contamos con importantes capacidades, por ejemplo en el área de comunicaciones, en tecnología de última generación que nos permite a nosotros cada vez más ir al área de operaciones profundas del campo de combate.

Quiero también contarles a ustedes que se ha venido trabajando muy de la mano también con el Ministerio y el Comando General en la proyección para los siguientes años, no solamente el 2016, sino también el cuatrienio, de tal forma que hay una planificación que nos permite a nosotros hacer unas inversiones que al término de este cuatrienio van a generar capacidades con las que antes no contábamos, finalmente quiero aprovechar esta oportunidad no solamente para ponernos a disposición de ustedes como Ejército de todos los colombianos, sino también para decirles que estamos muy reconocidos con el esfuerzo del Gobierno nacional al incrementar el presupuesto de funcionamiento para el año entrante, esto nos permite a nosotros digamos dar un mensaje muy importante no solamente al interior a nuestros hombres sino también a ustedes y al pueblo Colombiano de decirles, continuamos con un Ejército serio, un Ejército que sigue su proceso de fortalecimiento y que va a continuar protegiendo al pueblo colombiano, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Muchas gracias comandante, tiene la palabra la Mayor General Luz Marina Bustos Castañeda subdirectora General de la Policía.

Hace uso de la palabra la Subdirectora General de la Policía, Mayor General Luz Marina Bustos Castañeda:

Muchas gracias señora Presidenta, para todos ustedes honorables Representantes un saludo muy especial, estoy aquí en nombre de representación del señor General Rodolfo Palomino López, nuestro Director General de la Policía Nacional, conscientes de ese gran apoyo y también del fortalecimiento de la Fuerza Pública y en términos generales por supuesto de la Policía Nacional con todos los recursos que se han asignado en los últimos cuatrienios de hecho y específicamente se terminó el año 2014 por parte de la Policía Nacional con una ejecución del 99.99%, hablando de gastos de funcionamiento y gastos de inversión, para este año consolidando todo lo que ha sido frente a las necesidades que se tienen dentro del marco de desarrollo, de ejecución del plan integral de atención y seguridad para el ciudadano llamado corazón verde, donde el eje gravitacional como su esencia lo marca es el ciudadano, para ese efecto estamos dentro de la dinamización de las 17 estrategias operativas, la consolidación del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes, con una concepción muy clara de todos los aspectos o componentes de fermenología criminal, que nos lleva atender de primera mano esas expectativas y necesidades de los ciudadanos, por ello dentro del todo ámbito de lo que será este escenario de posconflicto, el compromiso de siempre de la Policía Nacional de seguir amalgamando esfuerzos de la mano con las diferentes autoridades, con la comunidad, y por supuesto con los Jefes de Policía a nivel regional y a nivel local concedidos, el desarrollo de cada uno de estos conceptos del gasto nos ha permitido ese crecimiento Institucional para fortalecer no solamente las capacidades que se requieren dentro de este marco propio de lo que será nuestro plan estratégico 2015-2018, si no como bien es conocido dentro de los criterios y parámetros establecidos por el Gobierno nacional y el mismo Ministerio de Defensa directamente.

Hoy estamos trabajando sobre un modelo de optimización y sostenibilidad como garantizar esa sostenibilidad futuro de ese crecimiento paulatino que se ha venido dando y que la Policía Nacional es consiente que dentro de este escenario su responsabilidad es aún mayor, pero verdaderamente ese es el propósito de continuar ejecutando los recursos que para este año llevamos una ejecución de 61%, estamos dentro del marco de estos cinco meses con la proyección de vida que al cierre de la vigencia garantizar una óptima ejecución, los recursos siempre como bien lo expresó el señor Ministro de Defensa, dentro de las necesidades y micionalidades de cada una de las Fuerzas tenemos esa capacidad para articular los esfuerzos y la Policía Nacional, manifestarles que sus 187 mil hombres y mujeres siempre mantendrán ese compromiso de cara a las necesidades y requerimientos de todos los ciudadanos y del país en general, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Muchas gracias a usted Subdirectora, ya hemos escuchado al señor Ministro de Defensa, al señor Comandante de las Fuerzas Militares, a su cúpula militar, a la Subdirectora General de la Policía en representación de la Fuerza pública, también quería decirles que el señor Ministro de Defensa, en este momento tiene un compromiso en la Comisión Segunda del Senado, pero no antes quería agradecerles a todos su asistencia, su presencia, quería agradecerles su presencia y reiterarle una vez más que la defensa Nacional no ha podido quedar en mejores manos, darles la bienvenida a la nueva cúpula, pero no antes de felicitar a los Comandantes salientes por su invaluable labor por todo lo que hicieron, por todo lo que representaron para las Fuerzas Militares y es el señor Comandante del Ejército Nacional Jaime Alfonso de la Espriella Villamizar, al comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, General del Aire Guillermo León León, y al Comandante de la Armada Nacional, Almirante Hernando Wills, por su gran labor ejercida en el periodo, tiene la palabra la doctora Tatiana Cabello.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Buenos días señora Presidenta, señor Ministro; cúpula, muchas gracias por asistir, de verdad que es un honor para nosotros los que tenemos esa vena y hacemos parte de su familia lo sentimos así, para mí en lo personal es un honor tenerlos a todos ustedes aquí sentados, Señor Ministro, solamente quería hacerle precisión o preguntarle por algo que acaban de publicar los medios de comunicación y es una duda que me viene acogiendo hace días, la revista semana en este momento está abriendo con que se cayó otro helicóptero de la policía en Antioquia, ya hemos venido, viendo como no solamente en la Policía, Ejército, Fuerza Aérea se han venido presentando esta clase de accidentes y quería saber ¿cuál es su apreciación? sin antes saber si usted conoce el estado de salud de los tripulantes y de los pasajeros que iban en el helicóptero, eso es uno de los puntos, el segundo también sería pedirles si es posible a cada uno de los Comandantes, no sé si hoy o en una próxima sesión que tengamos un presupuesto más detallado, a que va ir en cada fuerza el presupuesto, yo creo que hace falta claridad entiendo hoy que fue una cosa más general, así lo recibimos, pero si nos gustaría tener de cada fuerza un presupuesto más detallado, y por último terminar diciéndoles que cuentan con todo el respaldo de esta Comisión, que ojalá sigan viniendo porque esta es también como parte de su casa, donde están las puertas abiertas para ustedes y podamos trabajar de la mejor manera en conjunto, gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias doctora Tatiana, tiene la palabra la doctora, vamos a permitir que el señor Ministro responda la pregunta de la honorable Representante Tatiana Cabello.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional, el doctor Luis Carlos Villegas Echeverri:

Gracias Presidenta, sí honorable Representante, desafortunadamente ha sucedido otra tragedia, está en desarrollo esa noticia, no puedo yo confirmarle el estado de salud de la tripulación, son quince de nuestros hombres que están en a bordo de ese Black Hawk de la Policía Nacional, en desarrollo de la operación Agamenón contra el clan Usuga en la frontera de Antioquia, Chocó, Océano Atlántico y frontera con Panamá, mal tiempo otra vez; tuvo que aterrizar en la selva, pero hasta ahí en este momento estamos, probablemente tendremos otra vez malas noticias de miembros de nuestra Fuerza Pública, que en cumplimiento de su deber pues sufren en su integridad física, no tengo en este momento la capacidad de decirle si hay fallecidos, han rescatado hasta el momento dos heridos por parte de la Fuerza Aérea colombiana, pero efectivamente esta es una nueva noticia que enluta a la Fuerza Pública y que a mí en lo personal me entristece enormemente, estará apenas tenga la información a disposición del país, como siempre lo hemos hecho.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Así es señor Ministro, pero mire, quiero dejarle la inquietud, yo sí creo que es la hora que en el tema de comunicaciones ustedes sean claros, porque siempre que ocurre un accidente de estos se habla que se derribaron, el titular de semana es muy duro, la policía confirmó que se presentaron fallas mecánicas, que precipitaron el aterrizaje del aeronave, sin embargo, otras fuentes de la Institución aseguran que fue derribada, estos rumores sin confirmar le están haciendo mucho daño a la imagen de las Fuerzas Militares, esa era mi inquietud señor Ministro.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias doctora Tatiana Cabello, tiene la palabra la honorable Representante María Eugenia Triana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Gracias señora Presidenta, y el saludo especial al Ministro, doctor Luis Carlos Villegas a toda la cúpula Militar, y para permitirle antes de que el Ministro se tenga que retirar y permitirle la palabra a los demás honorables Representantes, yo quiero manifestarle señor Ministro el agradecimiento por la deferencia que usted ha tenido para con esta Comisión y a toda la cúpula militar por acompañarnos en esta tarea aun cuando fue con premura la invitación que se nos venga a dar esa explicación, sobre el tema del presupuesto que ya lo estamos viendo que nunca será suficiente; pero que bueno que ustedes lo hayan podido manejar de la mejor manera y nos cuenten que tienen un presupuesto establecido con una metas establecidas para el Ministerio de Defensa, para todas las Fuerzas militares y como usted bien lo decía señor Ministro el verdadero Gerente, el verdadero ejecutor es aquel que ejecuta e invierte bien los recursos y en su totalidad y ustedes lo han hecho, como lo hizo el Ministro anterior y todos sus miembros, y hoy nos agrada muchísimo que nos haya manifestado también y al pueblo colombiano que nos cuenta que las Fuerzas Armadas las encuentra fortalecidas, activas, motivadas, porque eso es lo que queremos los colombianos, sentir que esas Fuerzas Armadas de Colombia, las que queremos tanto, a las que respaldamos siempre porque el pueblo colombiano siempre las ha respaldado y aquí en su Comisión Segunda, encuentra a todo un equipo que respalda y que quiere a su Fuerzas Militares y esa es la motivación por la cual hoy nos sentimos orgullosos de que ustedes estén aquí dándonos a conocer esa tarea, no solamente a nosotros sino al pueblo colombiano y diciéndoles que vamos a seguir trabajando con ustedes, que tenemos todos nuestro interés de llevar este mensaje también a las Comisiones Económicas y de Presupuesto; y a la plenaria de la Cámara.

Aquí también contamos con el Presidente de la Cámara de Representantes, que es miembro honorable de esta Comisión Segunda, el doctor Alfredo Deluque que nos permitirá esas garantías suficientes para que allá también hagamos ese gran debate, porque usted bien lo decía ese presupuesto de las Fuerzas Militares nunca ser disminuido, porque aun cuando todos aspiramos a que ese sueño de la paz se dé y se dé lo antes posible para que nuestras Fuerzas Militares nunca pueden ser disminuidas, por el contrario fortalecidas para el tema del posconflicto para atacar otros temas importantes que nos afectan como las Bacrim, las fuerzas ilegales que tenemos y sobre todo para ese ejército que necesita la defensa de nuestra soberanía y la seguridad ciudadana que es lo que todos los colombianos estamos esperando, y por el contrario ese presupuesto también lo necesitamos para fortalecer a los miembros de las Fuerzas Armadas, mire que sacrificio tan grande están entregando por este país, aun siendo precisamente no

los mejores pagos, los mejores remunerados en el país, por lo tanto el presupuesto nunca podrá disminuir por el contrario aumentarlo para que tengamos esa fuerza importante que nos dé la tranquilidad y nos dé esa capacidad de mostrar el país que todos estamos esperando y aspirando a entregar, muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias doctora María Eugenia, tiene la palabra el honorable Representante José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señora Presidenta, yo sí voy hacer muy rápido pero me voy a ocupar de hacer un análisis eminentemente presupuestal, para nosotros los colombianos es una garantía que el doctor Villegas Echeverri esté en el Ministerio, es un hombre de vasta experiencia que nos brinda la seguridad de que nos va ir muy bien en esa cartera, pero señor Ministro mire, hoy el presupuesto actual de la vigencia está en un $28.3 billones de los cuales refleja más o menos el 16% del Presupuesto General de la Nación y el presupuesto proyectado del 30 punto y algo de billones que va a reflejar el 18% del presupuesto General de la Nación pues me permite a mí pensar que de todas maneras yo sí quedo un poco preocupado y quiero dejar una constancia soportada sobre la siguiente base, en ese 100% del presupuesto para la cartera de defensa se va el 95% de funcionamiento para todas las fuerzas, el 95% de funcionamiento, reflejados de la siguiente manera: En personal hoy casi $13 billones, en materia de bienes y servicios $4.7 billones, en materia de operaciones comerciales el $1.6 billones, en materia de pensiones el $5.5 billones, y en materia de otros gastos el $2.2 billones, conclusión nos queda el 5% que pueden ser al 2016 de los $30 billones, $1.5 billones, para fortalecer la seguridad y capacidades estratégicas de las Fuerzas Militares en Colombia, luego apartándonos de la discusión señor Ministro de lo que puede ser el Presupuesto General de la Nación, menos mal usted aclaró en su segunda intervención, y yo estoy de acuerdo con usted, nosotros debemos de ir a unas vigencias futuras en el caso de la cartera de Defensa, por una sencilla razón y con ello concluyo y esa es mi constancia, esas vigencias futuras son necesarias para lograr la verdadera política integral de la seguridad y de la defensa en materia de la prosperidad social en Colombia, cómo no vamos a necesitar señor Almirante por ejemplo, la repotenciación de las Fragatas eso es una necesidad urgente y la adquisición de otras, cómo no vamos a hablar por ejemplo del mantenimiento de las unidades de flote que se requieren en Colombia, cómo no advertir de pronto que se requiere equipo marítimo y fluvial después del posconflicto con mayor razón, cómo no vamos a reconocer que la renovación de la flota señor comandante de la Fuerza Aérea de casas y de implementación de radares es necesario seguir en esa tarea, y cómo no decirle señora General, Mayor General Bustos el tema de la seguridad urbana, luego sí vamos a necesitar y esa es mi *constancia* hoy en la Comisión, tanto a la Comisión como a la opinión pública, como al señor Ministro de la Defensa, sí vamos a necesitar unas vigencias futuras, porque el 5% solamente destinado a lo que debe ser fortalecer las seguridad y las capacidades estratégicas de las Fuerzas Militares para mí puede ser escaso, muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias honorable Representante, quiero darle la bienvenida a esta Comisión a la Viceministra de Turismo Sandra Howard bienvenida, tiene la palabra el honorable Representante Miguel Ángel Barreto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Gracias Presidenta, dos preguntas muy concretas para el señor Ministro, ya hemos hecho un análisis usted tienen un valor estimado de cuánto cuesta el posconflicto y en materia de desminado ¿cuánto le cuesta esto al país y si está incluido en el presupuesto? y nos gustaría ver el detalle de eso y en qué parte del presupuesto está.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias honorable Representante, tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional, el doctor Luis Carlos Villegas Echeverri:

Gracias honorable Representante, en materia de costos del posconflicto realmente no es mi competencia, yo creo que está más en cabeza del señor Ministro de Hacienda, del señor Jefe de la Delegación del Gobierno en la Mesa de Negociaciones de La Habana que en el Ministerio de Defensa, de manera que sobre eso no puedo yo adelantarle mayor cosa, sobre desminado, el país ha visto la dificultad adicional que se presenta al hacer estos programas de desminado, hemos encontrado zonas del país a través de nuestro Batallón de Desminado Humanitario donde hay hasta cuatro capas de minas de los últimos veinte años, difíciles de detectar, unas porque no son hechas de metal, en sitios absolutamente inciertos donde aún si hubiere un mapa se refiere a una de las capas o a dos, el accidente que sufrió el soldado Wilson Martínez muestra exactamente esa dificultad, un hombre que tenía nueve años de experiencia de desminado, exitoso, cuidadoso, al milímetro, y fue víctima de una mina con la que nadie contaba ni en los dibujos ni en la topografía, ni en la experiencia del soldado Martínez, el desminado que hace nuestro Ejército lleva, si mi memoria no falla, catorce municipios libres de minas antipersona, el programa que se está haciendo con delegados de las FARC en El Orejón avanza con lentitud porque es necesaria esa lentitud para la seguridad, no tengo las cifras del presupuesto de lo que nos cuesta esto se las puedo, por supuesto, proporcionar a la mayor brevedad, lo que sí quiero decirle es que tenemos dentro del funcionamiento una partida que me han dicho es suficiente para atender los programas de desminado que vienen inclusive si ellos fueran masivos en medio del posconflicto.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Ministro, tiene la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego, seguido el doctor Federico Hoyos y Alirio Uribe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:

Gracias señora Presidenta, agradecer que se haya quedado el señor Ministro y la cúpula porque es bueno que usted conozca doctor Luis Carlos que está nuevo, que una de las decepciones de esta Cámara es que los Ministros a veces parecen más políticos que nosotros, y vienen y se echan un discurso y se van y no hay debate, entonces nosotros lo que buscamos es clarificar, aportar a través del debate, nosotros tenemos una representación política, conocemos a veces un poco más de sus propios subalternos porque a nosotros sí nos hablan en muchos casos, yo quiero hacer una breve intervención y hablar de algo que me tiene muy preocupado la seguridad ciudadana. Pues por fortuna al Ministerio de Defensa no le tocó el todos ponen, hoy ha amanecido el petróleo a cuarenta y cinco dólares, si baja de cuarenta no lo podemos sacar, solo los Audi lo sacan a veintiséis dólares el costo, entonces la situación es para revisar vigencias futuras es bastante difícil, pero mire usted el doctor Pérez me deja más preocupado, yo salgo decepcionado de esta sesión, porque no encuentra uno claridad y eso se solicitó, que haya una mayor ilustración en el tema de la proyección presupuestal que hay para el 2016, en el tema de fronteras por fortuna nuestro Ejército se ha fortalecido porque nos ha dado ese proceso de paz y esos cuatro meses como un statu quo pero lo de frontera, eso sigue vivo, eso con Nicaragua es una tragedia, nos han quitado una gran parte del mar territorial y ahora van por la plataforma submarina y lo que yo reviso, yo soy abogado, es que Colombia no tiene muchas posibilidades de ganar esa demanda entonces eso es una tragedia para la soberanía Nacional, el tema de Venezuela ni siquiera precisarlo, el mejor amigo, nuestro gran amigo Maduro, ustedes ya saben cómo está esa Nación y qué implicaciones de orden Internacional puede tener con la República de Colombia, otra dificultad para el tema de soberanía, pero finalmente al interior ya para la seguridad de nuestros ciudadanos ese tema de la seguridad ciudadana es desastroso, uno ve que los índices se disparan en todas las ciudades, yo soy Representante y voy todos los fines de semana a mi departamento y llegan de todos los dieciséis municipios a darme quejas, la gente está desesperada, no hay posibilidades de seguridad en ese orden y he hablado aquí con algunos de los colegas y me manifiestan temas similares es que se perdió mucho la moral, creo que fue en la época del General Serrano, eso no es culpa de mi General de que los Suboficiales los hubiesen prácticamente degradado, los pusieron como unos administrativos ni siquiera ascienden por antigüedad, los oficiales si siguieron igual, eso hace que baje la moral de un equipo grande que maneja que es la Policía Nacional, que maneja al interior de la ciudad y los municipios la seguridad ciudadana, yo pienso que hay que generar unas mejores estrategias y reforzar ese proyecto que había antes de poder conseguir la tranquilidad de los ciudadanos, ese tema yo pienso que si ustedes revisan las cifras la Revista *Semana*, anoche los programas de opinión si ustedes los ven pues siguen gravísimos la gente dice bueno y ese cese al fuego y hostilidades ahora es solo cese al fuego y las hostilidades siguen los temas igual, entonces el tema es muy delicado señor Ministro, yo pienso que hay que darle un fondo al tema presupuestal de cómo van a quedar la capacidad logística y cómo se va a fortalecer el tema de la seguridad ciudadana si la aviación ya no va a operar en muchos temas, si hay tranquilidad en otros elementos como nos lo manifiestan constantemente, pues pienso que en seguridad ciudadana no lo hay, está totalmente disparado los índices de inseguridad, si algún Representante aquí me puede controvertir lo acepto, pero revisen en cada uno de sus departamentos qué es lo que está sucediendo y en las ciudades capitales peor aún la gente tiene temor, los empresarios se quieren ir, entonces uno dice quién va a generar empleo vamos a volver esto otra Venezuela, darles subsidios a todo el mundo, entonces mucho cuidado con ese tema, analicemos mucho les sugiero yo con todo respeto ustedes tienen la capacidad más que nosotros, nosotros como políticos solo podemos transmitir lo que el pueblo piensa y eso es bueno que ustedes lo oigan, lo que el pueblo piensa y en ese orden de ideas pienso que lo importante es poderles generar aun respuestas de mayor eficiencia en tema de la seguridad ciudadana, las bandas se están apropiando de todos los negocios, uno mira las noticias al medio día y es impresionante, negocios que han sido atracados quince veces en un solo mes, entonces qué es esto, entonces tenemos un problema grave de seguridad ciudadana, yo quiero dejar ahí el punto para que ustedes por favor tomen nota con el mayor respeto lo hago, y muchas gracias a ustedes por asistir y por atendernos.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias honorable Representante, tiene la palabra el honorable Representante Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Nuevamente señor Ministro y a todos los comandantes de fuerza, gracias por venir y nos honra la presencia de cada uno de ustedes reiteramos nuestra gratitud eterna con las Fuerzas Armadas de Colombia, respaldo y apoyo; señor Ministro yo tengo que aprovechar que usted esté aquí para decir algunos datos del mismo Ministerio de Defensa con el saliente Ministro Pinzón a quien también enviamos un saludo y esperamos que se encuentre bien en Washington, durante los cuatro últimos años ha habido un aumento del hurto al comercio del 48%, a personas en 53%, la extorción en el país, Luis Fernando como usted menciona según datos del Ministerio de Defensa ha aumentado 261% en los últimos cuatro año, y ni hablar del subregistro que hay, porque muchas personas simplemente no denuncian por miedo; los ataques terroristas hasta abril del 2015 habían aumentado en 62%, y en los últimos cuatro años ha habido una reducción de miembros de grupos armados al margen de la ley muertos en combate del 50%, y desmovilizaciones del 40%, esta situación por supuesto inquieta señor Ministro, esta es la cartera que usted recibe pero hay unas cifras que están en rojo, también reconocemos otros avances por ejemplo, la reducción de homicidios en el país frente a lo cual nos alegramos y aplaudimos y valoramos el excelente trabajo de nuestra Fuerza Pública, en primer lugar dicho lo anterior quisiera aplaudir el mensaje de tranquilidad que da usted señor Ministro, respaldado por los mensajes de los señores comandantes en cuanto a la no reducción del presupuesto en materia de seguridad y defensa, lo celebramos, dos preguntas concretas y una felicitación, la primera es ¿cuándo conocerá el país el plan para la erradicación de cultivos ilícitos después de la suspensión del Glifosato?, y ¿cuál será la asignación presupuestal para el mismo? puesto que las mismas Naciones Unidas han hablado de un incremento no únicamente

en los cultivos, sino también en la producción, y estos no son simplemente cifras, son vidas humanas que se pierden, son tragedias familiares, ¿cuánto le asignaran entonces y de qué manera?, ¿cuándo conocerá el país el nuevo plan para la erradicación de cultivos ilícitos?, segundo y en relación a la extorción también como presentaba el Honorable Representante Urrego, ¿cuál será la asignación presupuestal para el combate puntual de la extorción que es hoy uno de los grandes problemas de seguridad en el país concretamente urbana?, señor Ministro mañana tendremos un debate sobre competitividad en esta misma Comisión sería muy bueno que el Ministerio de Defensa pudiera mandar un delegado para que estuviera al tanto de nuestras reflexiones y preguntas puesto que el tema de la competitividad no compete únicamente al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, sino a todos los Ministerios, siguiendo la línea argumentativa de la Representante Tatiana Cabello, yo también aprovecharía la presencia del señor General del Aire Bueno para que hiciera claridad en unos pocos minutos sobre ese nocivo rumor que circula de derribamiento de aeronaves de la Fuerza Aérea, como decía Tatiana ahorita el mismo General Comandante de la Policía Nacional sospecha que el accidente del Black Hwak en Urabá haya sido un derribamiento y que haya sufrido impacto y que no únicamente haya sido mal clima como también se puede especular.

Estamos hablando de que las FARC y el ELN y demás grupos armados tienen capacidad antiaérea, ahí hay una grave preocupación, aprovecho señor Almirante para felicitarlo por su nombramiento a la Marina de Guerra que tanto queremos por sus 192 años, le han servido al país con honor y tradición como reza el lema de la Escuela Naval, toda nuestra admiración y gratitud y finalmente para cerrar esta conclusión, hoy se habla mucho de posconflicto señor General, mi General Rodríguez a ustedes los queremos pero no estamos de acuerdo de que se hable de posconflicto, pues mientras se siga derramando la sangre de policías, soldados de la patria y civiles creemos que es inapropiado hablar de posconflicto, señora Presidenta muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante, tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional, el doctor Luis Carlos Villegas Echeverri:

Gracias Presidenta, antes de pedir su indulgencia presidenta y honorables Representantes para retirarme a una sesión de la Comisión Segunda del Senado que también fui citado, que ya empezó según me cuentan, quiero referirme a dos de los asuntos que han sido puestos sobre la mesa por alguno de ustedes, no, tres, primero sobre presupuesto, muchas gracias por esa constancia vamos analizarla con todo juicio, ponerla a consideración del señor Ministro de Hacienda, ver si esa es la discusión presupuestal o sí por ser vigencia futura se puede hacer en una discusión a parte más de largo plazo en un Conpes por ejemplo vamos a mirar eso, muchas gracias Representante Pérez.

Segundo, sobre datos al Representante Urrego sobre cifras, estas que tengo aquí son las que van a hacer publicadas hoy a treinta de junio que ya salieron, son las últimas cifras donde usted me dice hay que oírle al pueblo, sí, pero yo creo que también hay que ayudarle al pueblo a que piense y reflexione sobre los datos que están, la seguridad ciudadana tiene una sensibilidad muy grande, todo delito por pequeño que sea pesa sobre esa sensibilidad del ciudadano que va en el bus, que va a pie, que va o viene de estudiar el joven a las ocho de la noche, que se le roban su celular, tiene un peso sobre esa sensibilidad más que proporcional, porque el ciudadano se siente agredido en igual manera por cualquiera de esas manifestaciones, de manera que yo entiendo que la gente tenga esa sensibilidad, pero también es mi deber tener los datos consolidados y los datos consolidados honorable Representante Hoyos también dicen que hay una mejor, aquí está públicos, el homicidio era en el 2000, el homicidio violento era de 26.540 personas, en el 2010 era de 15.400, y este año va a estar alrededor de 12.200, 12.200, es decir, aquí nos estamos ahorrando la mitad de los muertos de que cuando empezó este siglo, y estamos ahorrándonos 3.000 muertos desde que empezó este Gobierno y yo no sé si hayan inventado un derecho más importante que el derecho a la vida, ese es un indicador fundamental como a la política económica es el empleo a la política de seguridad es la vida, entonces la tasa de homicidio para 25, 26%, por cien mil este año y como alguno de ustedes lo sabrán ha sido mi compromiso con el Presidente tener ese indicador en el año 2019 por debajo del 20 por cien mil habitantes, y para eso estamos haciendo todo lo posible en las distintas fuerzas y en la Policía Nacional, número de Municipios sin homicidios, sin homicidios donde no ocurren homicidios violentos, eran en el 2010 apenas 276 a junio de este año vamos 445, municipios sin homicidios cero homicidios, el secuestro extorsivo que era de 192 en el 2010 a junio de este año va en 55, es decir, cerraremos con una caída realmente importante también en ese tema, la extorsión tiene una reducción entre enero y junio del 2015 contra enero y junio del 2014 del 21% extorsión, el hurto a residencias, el primer semestre de este año contra el primero del año pasado menos 4%, el hurto de automotores que era el 2010 de 8.100 carros que se robaban este año en junio vamos en 3.600, y así piratería terrestre es la tercera parte a junio de lo que era en diciembre del 2010, número de municipios con FARC eran 555 cuando empezó el siglo, 228 a diciembre del 2010, y 162 municipios con presencia de las FARC en junio del 2015, desmovilizados, los desmovilizados de la guerrilla van en 29.622 a junio de este año, y el aumento de Policía Nacional entre 2010 y junio del 2015 es 159.000 a 183.200 miembros de la Policía Nacional, es decir, tenemos la tasa de homicidios más baja en 35 años, los secuestros extorsivos más bajos en 19 años, las víctimas de homicidios colectivo más bajo en 13 años, la disminución del hurto a residencias menos 4%, registros de denuncias de extorsión del 21%, y aquí una observación también como abogado colega el honorable Representante Urrego, he descubierto que hay delitos que a pesar de ser investigables de oficio están las autoridades esperando que haya denuncia y eso lo vamos a corregir, aquí no puede haber la excusa de no hay denuncia sobre extorción para no investigar la extorción, la extorción no es una querella, la extorción es un delito de orden público que tiene que ser investigado por las autoridades con o sin denuncia a pesar del sistema acusatorio si no está el ciudadano pues tiene que estar la Fiscalía, tiene que estar la Policía judicial, tienen que estar las autoridades del primer eslabón para surtir esa acusación.

Los otros indicadores que también me parece que vale la pena mirar, disminución en casos de piratería terrestre los más bajos de los últimos 13 años y en hurtos de automotores también el más bajo de los últimos 13 años, entonces, tenemos serios problemas en seguridad ciudadana, sí señor eso es así, pero tenemos también indicadores muy importantes que mejoran y que mejoran sustancialmente y yo creo que la clave es homicidio, y la clave es las otras manifestaciones delictivas que fruto del crimen organizado afectan la seguridad del ciudadano como ya me referí a ello hace unos minutos, vamos a poner todo lo que esté en manos de nuestras fuerzas para lograr que los ciudadanos tengan una percepción de su seguridad, que sea fruto de la realidad no de un discurso que yo venga aquí a decirles a ustedes, pero las cifras son tozudas y allí están, yo quiero pedirles de verdad indulgencia para retirarme rápido a la sesión de la Comisión Segunda del Senado era a las once y media son las doce y media, no quisiera ya, bueno muchas gracias y aquí estaré a su disposición presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted señor Ministro y entiendo, usted está aquí desde muy tempranas horas, quiero agradecerle su asistencia su presencia en esta Comisión y sé soy optimista que esta cartera que usted encuentra hoy va hacia caminos favorables para el país, muchas gracias por su presencia aquí, también quiero agradecer la presencia de toda la cúpula Militar, de la Fuerza Pública y despedir de esta Comisión a tan importantes personajes que nos representan y que nos apoyan gracias por la presencia y entiendo, tiene la palabra el honorable Representante Alirio Uribe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Ministro, gracias, quiero agradecer efectivamente a la Mesa Directiva de la Comisión, agradecer al señor Ministro de Defensa, y agradecer a la cúpula Militar por la presencia en esta audiencia y entendemos que se retiran para atender una reunión en la otra Comisión, bueno gracias Presidenta, reinicio nuevamente pues agradeciendo que la convocatoria de este debate me parece que es de las primeras comisiones que aborda el tema del presupuesto General de la Nación, yo quisiera decir que a pesar de que contamos con la presencia del Ministro de Defensa y de la cúpula Militar lo cual me parece muy importante pues falta más debate en la Comisión y yo quisiera aprovechar que está aquí también el Presidente de la Cámara de Representantes y con la venia de la Junta Directiva hacer una referencia un poco más precisa al presupuesto General de la Nación, porque me preocupa que en esta Comisión prioricemos la seguridad que es muy importante como si la seguridad no tuviese nada que ver con la pobreza, con la exclusión, y con toda la situación que vive el país, si nosotros miramos el presupuesto General en el año 2016 va a ascender a $215.9 billones de pesos, eso qué implica, implica que va a aumentar el presupuesto General de la Nación para el año 2016 en un 2.5% esto no es real si se tiene en cuenta la inflación que vamos a tener en el próximo año que el Gobierno la ha proyectado en un 3%, pero que nosotros creemos que puede llegar a un 5%, eso qué implica, implica que para el 2016 tenemos menos plata que la que tuvimos para el 2015.

Si nosotros miramos Presidenta cómo está distribuido este presupuesto vamos encontrar que $126.7 billones que corresponden al 57.8% son gastos de funcionamiento, vamos a encontrar que $48.6 billones que son el 22.5% corresponde a servicio de la deuda, vamos a encontrar que $40.6 billones o sea el 18.8%, apenas el 18.8% doctor Deluque es para gastos de inversión, si comparamos el presupuesto del 2015 con el 2016 respecto del producto interno bruto va a disminuir en 1.1% y eso es dramático, yo creo que esta Ley de Presupuesto tenemos que leerla a la luz de la Constitución, porque por ejemplo, el presupuesto de inversión disminuye en un 10.7% en la Ley de Presupuesto y resulta que la Constitución dice expresamente el artículo 350 que la inversión no podrá disminuir porcentualmente en relación con el año anterior, y resulta que está disminuyendo, insisto en un 10.7%, yo no creo que el Congreso deba apoyar Leyes Inconstitucionales, hay otro agravante en el servicio de la deuda que también dice la Constitución que no se puede rechazar o por el Congreso pues resulta, pues que mientras el pago en amortización de la deuda disminuye en un 6.5% el pago de intereses sube en un 17.6% es decir, estamos condenando al país a que cada día paguemos más intereses a la deuda que la deuda misma y eso me parece que también es inconstitucional, se dice también en el artículo 350, doctor Urrego, que el gasto social debe ser una prioridad frente a cualquier asignación incluso solamente se exceptúa cuando hay una guerra exterior o por razones extremas de seguridad Nacional a que ese gasto social no tenga esa prioridad dentro del gasto público de la Nación, y qué pasa, que cuando uno mira el gasto público social, pues uno se da cuenta que también disminuye al igual que el gasto de inversión es decir, dos de los rubros más importantes del presupuesto devienen desde mi punto de vista en inconstitucionales, cuando miramos el gasto social, doctor José Luis usted que es juicioso con las cifras resulta que el gasto social apenas crece $27.000 millones de pesos pasando de $116,469 billones a $116,496 billones, eso ni siquiera recupera la pérdida del poder adquisitivo de la moneda por el tema de la inflación, es decir, que eso no va a cubrir la pérdida del poder adquisitivo esperado para el próximo año y desde mi punto de vista ahí se viola nuevamente el artículo 350 de la Constitución.

Miremos el Gobierno habla de una austeridad fiscal inteligente y a mí me parece que esa austeridad fiscal inteligente que propone el Gobierno no es tan inteligente, y no me parece que sea tan inteligente y claro eso no es culpa acá del señor Ministro de Defensa, eso es culpa de Hacienda desde mi punto de vista a quien debemos citar para que hablemos de este tema pues en Comisiones y en Plenarias, cómo es posible que la plata de seguridad social y trabajo disminuya dos billones de pesos, que tengamos para agua potable una reducción de medio millón de pesos, que para vivienda social se disminuya $1.3 billones, que tengamos para recreación y deportes doscientos mil millones menos, y claro lo dijo el señor Ministro de Defensa con toda la razón que efectivamente en salud y educación hay un incremento de $4 billones, pero es que no solamente estos son los dos rubros del presupuesto social entonces se está haciendo un traslado de rubros pero en su concepto global de gasto social se está presentando una disminución, yo le haría un llamado a los Representantes y al Presidente de la Cámara que realmente es bueno que el Ministerio de Hacienda nos discrimine ese gasto público social para poderlo comparar en realidad con funcionamien-

to de inversión y lo otro que me preocupa es algo que anotaban aquí algunos de mis colegas Representantes estamos trabajando este presupuesto sobre una tasa de cambio del dólar de $2.500, y resulta que hoy él dólar amaneció a $2.902, y quién nos garantiza que el próximo año vamos a tener un promedio de dólar de $2.500, ahí estamos mal y estamos mal porque estamos padeciendo los rigores de la pérdida de la producción agropecuaria industrial que son compensados con importaciones que cada día están más caros.

Nosotros hemos visto cómo ha subido el arroz un 30%, bueno muchos productos de la canasta familiar porque todos los insumos son importados, están trayendo, que es lo que históricamente nosotros solitariamente hemos denunciado frente a los Tratados de Libre Comercio, hemos empobrecido el aparato productivo, el aparato industrial y estamos condenados a importar porque es que yo pido que los colombianos reflexionemos, teníamos un dólar hace un año a $1.800 y hoy lo tenemos a $2.900, entonces obviamente toda la producción nacional y todo lo que importamos y todo lo que consumimos importado pues está con un incremento de más del 50% solamente por tasa de cambio, entonces yo no veo en esas cifras macroeconómicas cómo se puede afirmar que el próximo año vamos a tener una inflación del 3%, la verdad no lo veo posible, entonces tenemos una comisión de sabios para una reforma tributaria, y ahí lo que van a hacer es que nos van a clavar el IVA más alto que es el impuesto más odioso porque es el impuesto al salario, decía el doctor Urrego, está a $45 el barril de petróleo este presupuesto se hace sobre la base de $65 dólares el barril del petróleo, ahí hay otro desfase estructural nosotros estamos presupuestando que vamos a recibir por el petróleo $20 dólares más en cada barril de lo que estamos recibiendo hoy y yo no veo porque si es que la estrategia es seguir por parte del mundo Árabe arruinando a todos los productores de petróleo en el mundo y ellos van a mantener una tendencia de reducción y congelamiento, entonces qué pasa, exacto entonces eso va generando hueco fiscal todo el tiempo, todo el tiempo va generando hueco fiscal, pero yo insisto en que hagamos debate para que hagamos debate, no que hagamos debate para aplaudir al Ministro y a los Generales y además porque si no para que hacemos debates si no vamos a debatir sobre los temas de manera seria sustentada y demás.

Yo insisto en que hay que reducir los beneficios tributarios, fíjese que el Polo coincide con el Banco Mundial, el Banco Mundial dice hay que eliminar los beneficios tributarios, esas primas de colocación de acciones, cuotas sociales, enajenación de acciones, los dividendos, etc., que solamente están beneficiando a 38 empresas del sector privado cuatro del sector mixto, es decir, estamos perdiendo una cantidad de billones por privilegiar un grupito y eso lo recomienda el Banco Mundial y el Polo hoy está de acuerdo con el Banco Mundial en que hay que eliminar esas exenciones tributarias, esos beneficios porque es que si no de dónde vamos a sacar plata sí, de dónde vamos a sacar plata, yo insisto en que en el gasto militar es casi que un presupuesto que no tiene inversión, es decir, para mí el gasto militar es gasto, el gasto de seguridad y defensa es gasto en la medida que no genera una inversión, entonces yo sí veo que hay una contradicción en que el presupuesto de defensa y seguridad suba $3 billones y que el de Policía $0.8 billones, y que el del Ministerio de Agricultura que se reduzca de $4.2 billones a $2 billones, es decir, se reduce el presupuesto de Agricultura en más del 50% en esta Ley de Presupuesto para el 2016, entonces colegas yo creo que hay un marco de inequidad por razones de tiempo esto lo seguiremos discutiendo, yo tampoco estoy de acuerdo con la forma salarial como se paga en el Ministerio de Defensa, todo lo que tiene que ver con soldados y alumnos de defensa se les pagan promedio $955.000 anuales, la categoría de Fuerzas Militares percibe 4.5 veces más, yo creo que sí habría que ser más equitativo también en el pago de los salarios entre oficiales, Suboficiales superiores Generales y demás, en ese orden de ideas entonces yo sí creo que debemos trasladar recursos del rubro de inversión del componente de Defensa y Seguridad a otros como trabajo, agua potable, desarrollo rural, etc., porque no es a punta de policías que nosotros vamos a eliminar la inseguridad, la inseguridad tiene una cantidad de temas que tienen raíz social y yo por eso sí creo que si no le damos oportunidad a los jóvenes y no vamos ahí pues todos los grupos ilegales van a tener ahí a ese arsenal de muchachos en Bogotá, en Medellín, en Cali, en todo para meterlos a toda la criminalidad organizada que hay en este país, entonces yo sí me aparto y disiento un poco de algunas de las intervenciones pero sí creo que debemos hacer un análisis juicioso sobre este tema y mirar si realmente el mejor negocio es seguir fortaleciendo un presupuesto de seguridad y defensa o también mirar cómo le salimos a la crisis no agravando más la crisis empobreciendo más la gente con impuestos como los que van a poner en la comisión de sabios, muchas gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante, tiene la palabra el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana General del Aire Carlos Eduardo Bueno Vargas quien quiere responder algunas inquietudes de los Representantes, pero que antes de su intervención quiero decirle a los Honorables Representantes una noticia que ha sacado RCN en donde se dice la muerte de quince Policías en el lamentable hecho, y también quisiera escucharlo a usted comandante dentro de su intervención qué nos puede decir sobre el tema y de ser así es un lamentable hecho.

Hace uso de la palabra el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana el señor General Del Aire, Carlos Eduardo Bueno Vargas:

Muchas gracias señora Presidenta, pues aprovecho para resolver algunas inquietudes aquí planteadas por los señores honorables Representantes pues únicamente, doctor Hoyos, primero he tratado de ser muy prudente con este tema del accidente del avión Fuerza Aérea 1261, y obviamente me obliga el respeto con las familias, me obliga todo ese duelo que acompaña una situación tan trágica como está pero entiendo por la responsabilidad de informarle al país, yo le he pedido a los medios de comunicación que nos dieran sencillamente un tiempo lógico, que es el tiempo de enterrar, rescatar, enterrar nuestros muertos, hacer un análisis muy detallado en la Fuerza Aérea tiene unas muy buenas capacidades en investigación de accidentes y seguramente le vamos a presente muy pronto al país los resultados de este trágico accidente, y a ponerlos a ustedes en conocimiento, esta es la Comisión que tiene que ver con nosotros, con sus fuerzas Militares, con su Fuerza Pública, pues deben estar enterados más que cualquier otro, esta situación fue especialmente dolorosa pero a la vez tuvo

unas connotaciones importantes que nos permitieron ser muy rápidos en algo que para la familia es muy importe, es el duelo de las personas que pierden, nosotros en un trabajo extraordinario de apoyo de solidaridad que la hemos recibido de la Nación entera obviamente de esta cúpula militar en que somos muy cercanos, muy amigos, recibimos toda la colaboración entonces de manera muy expedita se llegó al sitio, se ubicó, se hizo obviamente el encerramiento natural que hay que hacer para no alterar las escenas de lo que aquí se encuentra, pero en tiempo record, esto ustedes recuerdan fue el viernes a las tres y media de la tarde y ya el día de ayer todos nuestros héroes ya habían sido sepultados debidamente con todos los honores que ellos se merecían, eso obligó también un trabajo de la Policía también sobresaliente, del CTI, de la Fiscalía que trabajaron veinticuatro horas para hacer esas necropsias muy bien hecho un trabajo muy completo pero muy rápido.

Entonces ya en esa fase también pudimos hacer la recuperación de lo que se conoce como la caja negra que digamos no es otra cosa que toda la información del Bois Data Ricorde todo lo que pasa en el avión, lo último que se habla, todos los comportamientos de los diferentes instrumentos de esa aeronave le permiten a uno en un sistema que adquirió la Fuerza Aérea hace unos, dos o tres años, tener en nuestro laboratorio la posibilidad de recrear de manera directa qué fue lo que sucedió exactamente, entonces referente a esa pregunta y a esa inquietud que es lógica de los colombianos de ustedes de que haya la posibilidad de que haya sido un derribamiento es absolutamente negativa, no hay la menor posibilidad entre todo lo que hemos analizado no fue la FARC digamos me adelanto un poco a esto hemos estado con inteligencia haciendo el seguimiento de qué capacidades, si los grupos al margen de la ley como el ELN tienen capacidad antiaéreas y ninguno tiene una capacidad para la altura que volaba el avión que era 21.000 pies iniciales, entonces pues se descarta plena y totalmente que haya habido un derribo por parte de ninguno de estos grupos al margen de la ley, sencillamente se trata de un accidente que ya estamos digamos muy rápidamente trabajando en las causas que lo pudieron ocasionar, en un evento anterior que ustedes de pronto tuvieron la no grata, de ver en los medios de comunicación que es contra un helicóptero del Ejército y había la especulación que si había sido un misil desafortunadamente no fue ningún misil, desafortunadamente fue una carga puesta en el helipuerto, ese helipuerto aprovechando que en algún momento estos grupos se dan cuenta que ahí se hacen apoyos para recuperar la infraestructura petrolera, otro tipo de movimiento logístico siembran minas dentro de ese helipuerto que son activadas con un celular a distancia y esto fue lo que pasó en ese lamentable ataque terrorista que hicieron las FARC en ese caso del helicóptero, y tenemos pues que unirnos a este dolor de patria nuevamente con estas pérdidas de estos valientes policías que estaban en cumplimento de su misión en una operación muy importante en contra de este clan de las bandas criminales plan Usuga en una operación grande y lamentablemente aparentemente tampoco me quiero adelantar todo esto es materia de investigación con certeza no hay ninguna posibilidad de derribo, ni afectación del enemigo sobre la aeronave, es muy probablemente el factor meteorológico reinante en ese punto el que pudo ser causante de esta situación como muy probablemente va a hacer un factor contribuyente también en el caso de nuestro avión Fuerza Aérea 1261.

Con esto quiero darles como ese parte de si se puede decir de tranquilidad en la medida en que estos grupos no tienen esa capacidad hoy desarrollada, esta infraestructura de estos misiles requiere un almacenamiento, unas condiciones especiales, una no movilidad tan fácil, tenemos la tranquilidad, han intentado desarrollar estas capacidades de manera hechizas así como hicieron su funesto desarrollo de los cilindros pero en este momento no tienen esa capacidad gracias a Dios de afectación a nuestras aeronaves, estas aeronaves de la Fuerza Aérea especialmente tienen todos un sistema antimisiles que lo protegen en caso de ser detectado un ataque, pero dejo claridad pues a ustedes y como Comisión honorables Representantes que en el caso particular de nuestro avión no hay la menor posibilidad de que haya sido una afectación del enemigo sobre nuestra aeronave, eso para aclarar ese punto y dejarlo claro, y la situación de la investigación pues muy pronto se la daremos a conocer al país en tiempo record antes y es una capacidad que comparto, una muy buena inversión que hizo la fuerza nosotros nos tocaba llevar esto al NTSB al Organismo de Investigación de los Estados Unidos para hacerle cola a los que llegan allá en requerimiento para poder mirar este tipo de situaciones, ya tenemos la capacidad de ser muy expeditos y muy rápidamente para no generar esas especulaciones, a veces salen voceros que no son autorizados por la Fuerza hablando de las cosas de la Fuerza, pues yo ya muy pronto a los medios les voy a comunicar lo que aquí pasó, y todas obviamente lo más importante aquí es buscar la no repetición de estas situaciones en lo que hallemos y de eso se tratan las investigaciones aéreas que estemos seguros de eso, muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:

Una interpelación mi general, se está revisando bien el mantenimiento, ya van dos naves cayéndose solas, ¿entonces se está revisando bien este procedimiento?

Hace uso de la palabra el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana el señor General del aire, Carlos Eduardo Bueno Vargas:

Bueno, en este caso particular muy probablemente tampoco está asociado a un tema técnico de la aeronave, aquí estamos y es preliminar me adelanto un poquito más inclinado a un factor meteorológico reinante en la zona del incidente, el mantenimiento de la Fuerza Aérea es una prioridad, no hay una nave de la Fuerza Aérea que no salga a vuelo sin sus certificación de aeronavegabilidad, así nos demoremos parando una flota, haciendo un análisis bien profundo hasta que estemos completamente seguros de que obviamente las máquinas fallan, los aviones más modernos como los 777 que hemos visto fallan, eso será una constante en el ser humano pero todo lo que está en las manos nuestras para garantizar la seguridad y la vida de nuestras tripulaciones estamos haciéndolo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:

¿Y excúseme, el mal tiempo puede causar esa posibilidad de tumbar esas naves tan modernas?

Hace uso de la palabra el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana el señor General del aire, Carlos Eduardo Bueno Vargas:

Sí, sí hay una fuerte posibilidad de que esto pase, lo que se llama los niveles de engelamiento de ciertas

áreas en el trópico que no son comunes que sean tan frías, en ciertas áreas puede ser una causal cuando hay formación extrema de hielo por ejemplo en los planos, los planos son las alas, cambia la superficie alar que es la que le permite volar y pierde esa configuración aerodinámica y el avión puede entrar en una condición que llamamos de pérdida de control o barrena que es de difícil recuperación cuando usted no tiene una altura suficiente, entonces estamos apuntándole a varias hipótesis esta podría ser una de tantas, pero hasta que no tengamos obviamente la confirmación oficial pero hay la hipótesis que manejamos, gracias doctor.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted Comandante.

Hace uso de la palabra el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana el señor General del aire, Carlos Eduardo Bueno Vargas:

No, nadie sale planeando o sea nadie sale a cumplir una misión sin verificar la meteorología, aquí como le digo es un tema de deterioro muy rápido de unas condiciones meteorológicas que no estaban de esa manera, y él cambia sobre la ruta, son vuelos largos, son vuelos que perfectamente uno le puede cambiar ese factor y ser un contribuyente, como le digo estamos en el análisis.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Tiene la palabra la doctora Tatiana Cabello.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

General usted nos acaba de decir que ni el ELN ni nadie cuentan con unos misiles que puedan en Colombia derribar esos tipos de aeronaves, entre las hipótesis que ustedes están estudiando existe la posibilidad que esa aeronave haya sido derribada de algún país vecino.

Hace uso de la palabra el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana el señor General del aire, Carlos Eduardo Bueno Vargas:

No ninguna, como le digo ya hicimos todo el análisis de campo del avión, donde uno descarta fundamentalmente dos cosas, que no haya sido una explosión en el avión y entonces habría pues las huellas de hollín o explosivos, y de igual manera si tuviéramos una afectación de un misil proveniente donde fuese también se hubiera detectado, el avión fue revisado de palmo a palmo y no hay la menor posibilidad de una afectación de este tipo, a ustedes muchas gracias les agradezco y un feliz día.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted señor Comandante, y continuando con el debate tiene la palabra el señor Viceministro Francisco Javier Echeverri Lara.

Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Asuntos Multilaterales doctor, Francisco Javier Echeverri Lara:

Gracias señora Presidenta, quiero agradecer a la Comisión Segunda, a la honorable Comisión Segunda este espacio en cuanto tiene que ver con el presupuesto de la Cancillería yo quisiera contarles que en el 2014 la Cancillería y todo el sector de Relaciones Internacionales logró aproximadamente un 98% de ejecución del presupuesto, en lo que va de este año 2015 aproximadamente vamos en el 62 o 63% de ejecución, en cuanto hace a ese presupuesto como ustedes saben la Cancillería tiene unas particularidades propias de sus funciones y son que parte de la ejecución de ese presupuesto lo hacemos en cinco monedas extranjeras, euros, dólares americanos, libras esterlinas, yenes japoneses, y francos suizos, por supuesto la tasa de cambio y la situación actual que le acerca a casi $3.000 pesos por dólar pues evidentemente causa un golpe muy duro para el presupuesto de todos, pero hablando de las funciones de la cancillería nos afecta inmensamente, este presupuesto como ustedes saben la cancillería tiene cuenta con su fondo rotatorio del Ministerio y este presupuesto con el presupuesto del fondo se logra la expedición de las libretas de pasaportes y el pago de cuotas a Organismos Internacionales Gubernamentales, en este punto quiero destacar que estamos en mora frente a algunos organismos internacionales que son fundamentales para la política exterior colombiana, tenemos algunas cuotas atrasadas con varios de estos organismos algunos de Naciones Unidas y otros organismos interamericanos; la parte de este problema fue que el anteproyecto de presupuesto se laboró con una tasa de cambio equivalente aproximadamente a $2.294 pesos.

En materia de funcionamiento la Cancillería como ustedes conocen, tiene obligaciones que se relacionan con compra de equipo, arrendamiento de bienes inmuebles, no todas las sedes, las residencias, y las sedes de las Embajadas y Consulados son propiedad del Gobierno, entonces tenemos ahí unas cuotas altas por, yo diría que posiblemente la mitad, pero verifico ese dato Congresista Pérez y se lo hago llegar, y lógicamente la tasa de cambio en el actual cambio pues nos afecta muchísimo, el sostenimiento de las sedes, las sedes que son propias, por supuesto esos pagos se hacen en esa moneda extranjera, algunos eventos internacionales cuyo compromiso es en cuanto que Colombia fuera la sede, se vendrán para el año 2016, no son muchos por cuanto la Cancillería teniendo en cuenta los costos y la situación financiera del país evita hasta donde más pueda comprometerse con organizaciones de eventos internacionales, pero hay algunos que por la rotación de los países de la sede del evento nos corresponden, como les decía importantísimo el pago de cuotas a organismos internacionales es fundamental, hay organismos en los que tenemos que estar, es parte del interés nacional estar para que las decisiones no las tomen otros por nosotros, en materia de inversión también requerimos el apoyo de la Honorable Comisión Segunda en materia de inversión tenemos algunos faltantes, esa inversión tiene que ver con la inversión que hace la Cancillería, tiene que ver con el Plan de promoción de Colombia en el Exterior, también tiene que ver con el plan de actualización tecnológica, la Ley de Víctimas, es de conocimiento de todos ustedes honorables Congresistas que la Ley de Víctimas le asignó unas responsabilidades a la Cancillería en cuanto a los Consulados y Embajadas, la implementación del sistema de optimización del programa de gestión documental es parte también de la inversión que tiene que hacer la Cancillería, la capacitación de nuestros funcionarios por ejemplo, en la Ley de Víctimas y también la Cancillería tiene unos compromisitos muy puntuales dado

que la unidad sede administrativa de migración Colombia adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, su presupuesto también depende del presupuesto que ustedes conocen y en ese caso quiero reiterar que esta Unidad Administrativa Migración Colombia está en un proceso de carrera administrativa, estamos en el establecimiento de esa carrera y en su fortalecimiento ahí hay unos costos importantes para la inclusión de esta carrera, igualmente en aras de prestar un mejor servicio migración Colombia va a abrir un puesto de control migratorio en tienditas en la frontera con Venezuela y en Puerto Leguízamo, esto pues facilitara una mejor atención para colombianos y extranjeros.

También en materia de inversión, como ustedes saben estamos implementando con migración Colombia el programa de Global Entry a los Estados Unidos que facilitaría el ingreso a los colombianos de una manera mucho más ágil, colombianos que se registran en este programa antes de viajar a los Estados Unidos tendrían un ingreso más rápido, tendrían un impacto por supuesto en todos los colombianos que viajan a los Estados Unidos, y también el tema de una mejor atención en los puestos de migración Aeropuerto el Dorado y los otros sitios de migración que tiene el país, en términos generales señores Congresistas esas son las necesidades, puedo enviarles información más detallada de estas necesidades y…

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Tiene la palabra el honorable Representante Antenor Durán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Muchas gracias Presidenta, bueno en reciente rendición de cuentas que nos hizo la doctora María Ángela Holguín en el tema de la Cancillería nos habló de que a partir del 24 de noviembre del 2015 los ciudadanos que desearan pues ingresar a los países de la Unión Europea luego de que se eliminara el visado Sinker debían hacerlo con nuevo pasaporte electrónico, me parece a mí importante que usted nos explicara lo que significa en el pasaporte ese plástico vigente que se tenía, cómo incidirían los costos para la cancillería, si tendría algún costo para el tema de la Cancillería ese nuevo sistema, importante conocerlo porque estamos en una etapa de crisis económica de situación, aquí se ha dicho y lo seguiremos diciendo los problemas que nos afectan en materia económica presupuestal derivado por todo lo que conocen ya también en el tema de la caída de los precios internacionales, gastos adicionales que se han tenido, nos preocupa ese tema y le queríamos preguntar a usted, doctor Francisco porque además lo conocemos, estuvimos con usted en las fronteras, usted vio las necesidades que tenemos allá en la región nuestra en la Guajira ante las dificultades permanentes de nuestra población, con el Gobierno venezolano, con la guardia venezolana, son muchos los atropellos que se cometen con nuestros aborígenes, con nuestros indígenas y con nuestros ciudadanos del común, queremos preguntarle entonces dos cosas para ser concretos.

Primero, ¿tiene alguna incidencia estos aspectos en materia económica para la Cancillería y para los ciudadanos del común y del corriente este cambio en materia del pasaporte? Y segundo, en el tema de la frontera, usted que estuvo allá en nuestra región especialmente en Maicao cuando estuvimos allá en Paraguachón más concretamente lo que tiene que ver con migración Colombia, ¿cómo cree usted que podemos ayudar para que haya una mayor atención a la gente nuestra a nuestros ciudadanos fronterizos que sufren permanentemente el atropello de los agentes de la guardia venezolana del vecino país de Venezuela?, y por último un ciudadano, aquí está el presidente de la Cámara el doctor Deluque que también sabe y hemos estado luchando por eso, el Secretario de Gobierno del municipio de Uribía en el departamento de la Guajira está secuestrado hace más de tres meses y la gente dice que está allá en Venezuela, que está en la frontera, ¿qué sabe la Cancillería de Rubén Almazo Monroy? un hombre distinguido, digno que ocupaba un cargo de Secretario de Gobierno de ese municipio de Uribía que está Secuestrado, y no tenemos noticias, le quería pedir a usted a través de la Cancillería indagar por este distinguido ciudadano de mi departamento que lo secuestraron en su casa, y que es Secretario de Gobierno de ese municipio, le dejo esa inquietud con todo respeto, señor Vicecanciller y señora presidenta.

Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Asuntos Multilaterales doctor, Francisco Javier Echeverri Lara:

Sí honorable Congresista, el tema del primer tema que usted toca el de los pasaportes como si va ver un costo para el presupuesto del próximo año por el tema de los equipos, no tengo el dato exacto en este momento pero se lo haré llegar, sí quiero destacar que los equipos tenemos que actualizarlos por los costos y lógicamente el micro chip que tiene que llevar el pasaporte son unos costos adicionales, pero también quería resaltar que el pasaporte no es un documento de identidad en el país, entonces no es como lo dijo la señora Canciller, no tenemos la necesidad de que los colombianos saquen el nuevo pasaporte, por supuesto es únicamente los colombianos que tienen la necesidad de viajar, eso es bueno aclararlo para que los colombianos entiendan que a media que se va dando la necesidad se pueden ir acercado a las oficinas de pasaportes, qué ha pasado con esos pasaportes, actualmente tenemos un pasaporte hecho a mano, plastificado a mano, y hay un pasaporte de lectura mecánica, la recomendación que hizo la señora Canciller es que es mejor esperar hasta el 31 de agosto, primero de septiembre, para sacar el nuevo pasaporte el que tiene el chip en el pasaporte, qué sucedió, el tema de las cuándo se hizo el cambio del pasaporte manual al pasaporte de barras, no teníamos la certeza de las negociaciones con la Unión Europea, no teníamos claridad qué tanto iban a evolucionar esas negociaciones, cuando ya vimos que las negociaciones gracias al apoyo de varios parlamentarios europeos hace algunos años, sí iban a avanzar realmente porque esa era una aspiración desde que tenía la señora Canciller, el señor Presidente de la República desde hace algunos años, cuando ya vimos eso ya iba por un camino muy concreto y serio uno de los requerimientos en ese momento de los países de la Unión Europea era que los colombianos que quisieran beneficiarse de ese ingreso de algunos de los países de la Unión lo tenían que hacer con ese tipo de pasaportes, no es que la gente tenga que cambiar del pasaporte de barras actual más moderno que el manual al último pasaporte que se va empezar a expedir a principios de septiembre, no es que lo tengan que hacer, quienes lo deben hacer son los que van a viajar lógicamente a Europa, sí, es decir, pero claro eso va a tener unos costos un impacto en cuanto a los equipos al microchip, parte de esos costos por supuesto honorables

Representantes se financia con lo que pagan también los ciudadanos, entonces el impacto tampoco es tan grande en el presupuesto de la Cancillería que además como ustedes saben el presupuesto de la Cancillería es uno de los menores dentro de los Ministerios del Gabinete.

En cuanto al tema del Secuestro del Secretario de Gobierno voy a verificar con la Fiscalía de Colombia, voy a verificar con los consulados de Colombia, vamos a averiguar con las autoridades venezolanas y colombianas y me comprometo informarle a usted honorable Representante lo más pronto que podamos, a ver qué está sucediendo con ese reprochable secuestro, y en el otro tema la Cancillería busca siempre prestar un mejor servicio proteger a los nacionales colombianos, la administración de la señora Canciller María Ángela Holguín ha concentrado un gran esfuerzo como ustedes saben en el tema de las regiones colombianas que están en zonas de frontera, uno de los programas muy exitosos que tiene cancillería en este momento es precisamente el plan fronteras para la prosperidad entonces estamos concentrados en la atención también a nuestros compatriotas en esas zonas, hace poco la señora Ministra inauguró un complejo una unidad residencial cerca de Paraguachón muy cerca a Maicao para familias de escasos recursos con el apoyo por supuesto de otros Ministerios y del Gobierno nacional, se está implementando con migración Colombia se está trabajando en la inauguración creo que todavía no se ha inaugurado un nuevo centro de atención al migrante y en cuanto a la atención ya de las violaciones a los derechos de los colombianos por algunas fuerzas de seguridad extranjeras Cancillería está pendiente, nosotros trabajamos de una manera en muchas ocasiones reservada frente a situaciones de atropellos que se presentan, si bien el número de deportados como ustedes saben se ha incrementado sí ha habido una disminución si comparamos con los años 90, principios de este siglo de los atropellos, tenemos un diálogo a pesar de las dificultades que tienen algunos países vecinos, tenemos un diálogo permanente con ellos, comisiones binacionales, reuniones, viajes para atender y hacer por supuesto una manifestación y un rechazo de esos casos que se presentan.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Viceministro vamos a escuchar al honorable Representante José Luis Pérez que tiene alguna pregunta que hacerle.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Gracias Presidenta es muy rápido, pero escuchándolo a usted como siempre en la Comisión trabajando de la mano con nosotros, me asiste un interés Presidente, de pronto de hacer una sesión exclusivamente y ojalá con transmisión por Televisión con la Cancillería de materia en política Internacional por ejemplo qué es una visa, cuántas clases de visas existen, qué es un Pasaporte, cuántos tipos de Pasaporte existen, qué es una permanencia, qué es una vigencia, cómo se cancela o se otorga una Visa, en materia de pasaportes qué está sucediendo en Colombia, y que aquí el Presidente nuestro buen amigo el doctor Alfredo Rafael Deluque Zuleta nos ayude a que sea con transmisión en directo doctor Alfredo, para que Colombia entera pueda acudir a través de ese medio de comunicación en educarnos en materia de Política Internacional en cuanto a desplazarnos a otro país o querer ir a vivir a otro país, y finalmente creo que hay un director encargado de migración Colombia, el doctor Kruguer, se pronuncia así o no se pronuncia así Kruguer (Christian Kruguer Sarmiento) el señor Kruguer está allí, creo que está haciendo un esfuerzo importante no sé si pudiéramos revisar ese tema también puntual de migración Colombia en ese mismo debate y al mismo tiempo le voy a dejar una sugerencia señor Vicecanciller, uno a veces siente que los colombianos les da temor y nos da temor llegar a ciertos países por la actitud tal vez de quienes lo reciben y a veces de manera casi que acomplejada pasan su pasaporte en ciertos aeropuertos por ejemplo en los Estados Unidos, en México, en España, por citar algunos no se diga en China, yo no sé hasta dónde ahí le voy a dejar la inquietud en materia de Política Internacional la Cancillería pudiera hacer un esfuerzo de que tuviera permanencia durante ciertos horarios en esos aeropuertos, a mí me parece que sería muy saludable para los colombianos y le prestarían ustedes un muy buen servicio a nuestros compatriotas cuando se desplazan o vienen de otro país que haya representación de la Cancillería en ciertos horarios en esos aeropuertos esas son las tres inquietudes, muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Continúe por favor Viceministro.

Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Asuntos Multilaterales doctor, Francisco Javier Echeverri Lara:

En cuanto honorable Congresista Pérez, en cuanto sí hay un funcionario muy competente encargado de migración Colombia el señor Christian Kruguer, le transmitiré su inquietud a la señora Canciller, estamos dispuestos cuando la honorable Comisión Segunda quiera y lo disponga de acompañarlos en alguna región fronteriza, aquí en la sede de la Comisión Segunda, donde ustedes quieran haríamos esa sesión informativa por supuesto, claro para allá iba y precisamente en cuanto a información también de todos los trámites la Cancillería constantemente intenta mejorar su página web para que los colombianos tengan información sobre el tema de visas, recuerdo algo que dijo la señora Canciller el día de ayer y es que gracias a la gestión del Gobierno ya son varios los países que nos han levantado visa de turismo y otros tipos de visa a los colombianos, entonces también eso es un tema importante para nuestros compatriotas el hecho de que podemos ingresar ya a muchos países sin tener que tener el dolor de cabeza de la visa el último país tengo entendido que fue República Dominicana donde hay un buen flujo de colombianos que visitan como turistas ese país, adicionalmente levantamiento de la visa en Europa la Visa Schengen nos permitirá a los colombianos ingresar a 26 países sin ese requerimiento de visa, también tomo nota le diré a la señora.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Disculpe señor Ministro, dos minutos para que concluya por favor.

Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Asuntos Multilaterales doctor, Francisco Javier Echeverri Lara:

Sí, aquí ya termino y le comentaré a la señora Canciller la posibilidad de que en algunos aeropuertos neurál-

gicos quizás no sé si permanentemente pero continuamente haya alguna permanencia de algún funcionario, no obstante quiero resaltar que todos los colombianos pueden dirigirse o antes de emprender cualquier viaje tienen derecho a llamar al Cónsul a los teléfonos que aparecen en la página web de la Cancillería si tienen algún problema, también yo quiero indicarle y ya para terminar si bien la situación que usted dice es cierta se experimentó durante muchos años, los colombianos llegaban con cierto temor a los aeropuertos esa situación ha cambiado notoriamente, nosotros ya no recibimos quejas en la misma cantidad que antes recibíamos de colombianos que recibían mal trato en aeropuertos, muchísimas gracias y me llevo esas inquietudes y estamos a disposición de la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Viceministro, tiene la palabra la Viceministra de Comercio Industria y Turismo la doctora Sandra Howard.

Hace uso de la palabra la señora Viceministra de Comercio Industria y Turismo la doctora, Sandra Howard:

Muchísimas gracias señora Presidenta y distinguidos Representantes a la Cámara de la Comisión Segunda, saludo cordial también al señor Viceministro de Relaciones Exteriores y a todos los presentes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:

Perdón señora Presidenta, ya terminó el señor Viceministro, no se va poner a consideración, no el tema de él.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Una vez termine la Viceministra colocamos a consideración los temas.

Hace uso de la palabra la señora Viceministra de Comercio Industria y Turismo la doctora, Sandra Howard:

Gracias, quisiera iniciar esta presentación mencionando que el Ministerio de Comercio Industria y Turismo hace presencia aquí el día de hoy atendiendo esta citación y en nombre de la Ministra Cecilia Álvarez Correa quiero excusarla por no poder estar acá directamente, como hubiera sido su deseo, sin embargo estamos muy juiciosamente atendiendo esta citación, porque consideramos que este es el espacio idóneo para conocer todos los detalles de nuestro sector, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo como ustedes probablemente lo saben y lo recuerdan es uno de los Ministerios que tiene menor presupuesto dentro de los que hacen parte del Gabinete, creo que debajo de este Ministerio está solamente el de Medio Ambiente, de todas maneras ha sido la directriz de la Ministra en atención de los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo, desarrollar una política austera pero muy eficiente que le dé a nuestro sector las posibilidades de desarrollar las metas fundamentales trazadas teniendo mucha atención al cuidado tanto de los recursos de inversión como de funcionamiento, es así como en comercio nos proponemos desarrollar una política Comercial que pasa de la negociación de acuerdos comerciales a su aprovechamiento, y de esa manera buscamos traer para el país $30.000 millones de dólares en exportaciones no mineras energéticas y servicios aquí al año 2018, en cuanto a la industria nos movemos en torno a una política industrial que busca aumentar la productividad y diversificar nuestra economía más a aun atendiendo los momentos que vivimos después de tantos años de la dependencia de la producción carbonífera y del petróleo, de acuerdo con eso debemos aumentar en un 15% la productividad de por lo menos mil Empresas intervenidas de aquí al año 2018, y en materia de turismo esta que es reconocida como una industria para la generación de divisas empleo y paz, estaremos aportando $6.000 millones de dólares de divisas de la cuenta de viajes y transportes y trescientos mil nuevos empleos de aquí al año 2018.

La Estrategia para lograr esto como les decía implica que tenemos que hacer una administración muy diligente de los recursos con que contamos y la transversalidad a lo largo de estos cuatro años va a ser una microgerencia, un contacto muy detallado con todo el empresariado del país y adicionalmente con las comunidades con las cuales venimos a intervenir, en este sentido con comercio se buscará remover las barreras a las exportaciones, profundizar los acuerdos comerciales y la promoción Internacional, así mismo en industria vamos a diversificar y sofisticar el aparato productivo, aumentar la productividad y competitividad y promover el emprendimiento, la innovación y el crecimiento empresarial, a nivel de turismo nos vamos a enfocar en aquellos destinos turísticos que tienen la capacidad de atender visitantes extranjeros, particularmente aquellos que le apuntan a los productos que dejan mayor valor en las regiones donde se desarrollan las actividades, y complementamos la estrategia de turismo con la promoción de los territorios de paz y convivencia. Entrando en detalle en lo que es la distribución del presupuesto el sector comercio Industria y Turismo participa como les decía con el 0,46% del Presupuesto General de la Nación y esto pues ha sido un comportamiento histórico, no es de ahora que estamos en ese nivel, si revisamos lo que tiene que ver con la distribución de funcionamiento e inversión de los recursos en los últimos dos años y la proyección para el año 2016, vemos que tenemos en funcionamiento para el año 2016, $517.856 millones, para inversión $251.900 millones, para un total de $769.756 millones, lo que representa una disminución del presupuesto 2016 en comparación con el 2015 del 14,63% en total; ese comportamiento hay que decirlo del Ministerio corresponde una reducción en cuanto a funcionamiento del 10,23% pero quería mencionar aquí en este punto hay que tener en cuenta además del Ministerio dependen catorce entidades adscritas o relacionadas, en cuanto a inversión la reducción o la disminución para el próximo año es del 22,45% insisto nuevamente el mayor sacrificio en estas reducciones la está aportando el mismo Ministerio no necesariamente sus entidades adscritas en una proporción del 22,45% que es la reducción total de inversión y la del Ministerio viene hacer alrededor del 44% a través tanto de sus Secretaría General, como la de los tres Viceministerios que hacen parte de él, de esta manera señora Presidenta es un panorama general de cómo está la distribución presupuestal del Ministerio en cuanto a lo que está asignado en el Presupuesto General de la Nación para el año 2016 y lo que a 2015 hemos tenido, simplemente como un dato adicional le citaría que en lo

que va corrido de la vigencia 2015 tenemos compromisos ya por 66,15% y obligados del 50,40%.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señora Viceministra, tiene la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:

Gracias señora Presidenta, en el tema de turismo que es un potencial que no hemos explotado suficientemente en Colombia estuve revisando cifras, en lo que tiene que ver con el tema de Amazonia, yo no observo una caracterización respecto a la capacidad de inversión desde el Ministerio, quería dejar esa puntualidad, no la hemos podido conseguir, con el doctor Simón Gaviria hemos querido crear una región autónoma, la tiene Brasil, la tiene Ecuador, la tiene Perú, tienen desarrollado su turismo, el orden internacional hacia el concepto Amazonia usted puede nombrar cualquier departamento en Colombia y tal vez no lo conozcan, usted dice Amazonia y la identifican inmediatamente, entonces ese es un tema que está en bruto por explotar y pienso que no se ha hecho al menos en lo que conozco ninguna inversión contundente, no es una crítica, es como una posición, una *constancia* para que por favor revisen esa posibilidad, imagínense ustedes que en Planeación Nacional seguimos Zona Centro Sur, la Amazonia colombiana tiene seis departamentos, y nos mandaron tres a la Orinoquia, y tres a una zona Centro Sur, por eso nos extraen el petróleo, yo no sé si ustedes saben están unos batallones completos de ESMAD de la policía atacando a la población o pues moviendo la población, porque la policía le dan una orden y tiene que cumplirla, porque allá la gente nuestra no quiere que saquen el petróleo, queremos conservar el agua, eso está mandado mejor dicho yo le decía al doctor Simón Gaviria es que la República de Colombia incluso desobedece mandatos de Naciones Unidas la Oficina de Ambiente cierto dice que todas estas zonas deben estar caracterizadas, nosotros ni tenemos una planeación específica para desarrollar la región para entender que no se puede extraer petróleo pues de la Amazonia y además en el tema turístico que sería pues una joya pienso yo le transmito esa constancia para que por favor se la haga llegar a la Ministra de cómo podemos si nos han abajado el 22% que ya es preocupante, nos den la posibilidad en los departamentos amazónicos de poder desarrollar el turismo, allá lo han hecho personas intuito perdón digámoslo así, cada uno con su arriesgo de su propia inversión, dieron una zona de libre como se llama, de libre comercio una zona franca, requiere una inversión de $25.000 millones, si en tres años no se consiguen tres socios internacionales se cae la zona, y no se ha podido porque el Gobierno Nacional no nos ha apoyado en ese propósito, entonces le dejo todas esas inquietudes lástima pensé que venía la señora Ministra pero con todo respeto a la señora Viceministra que haga el favor y sea tan gentil y le trasmita a nuestra Ministra, gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias honorable Representante, tiene la palabra el honorable Representante José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Una inquietud muy rápida, y con afecto la hago porque me comprometí a ella, en Cali existe un evento de talla mundial, de talla mundial que es el Salsodromo en donde participan más de 240 Escuelas de salsa, todas de expresiones populares, hace algunos años el Presidente Santos nombró Embajador a un hombre de expresión popular del Distrito de Agua Blanca que es el mulato, que es el encargado de esas Escuelas, de hacer la coreografía, de sacar adelante ese evento que se llama Salsodromo en Cali, pero ese es un embajador sin visa, un embajador sin funciones, es un embajador que no está cumpliendo lo que pudiera cumplir, y les doy un dato Cali está exportando bailarines de Salsa increíble y yo quiero que le prestemos atención a ello, y se van sin visa de trabajo, se van con otro tipo de visas, y se queda trabajando como instructores de salsa muchos de ellos en París, en los países bajos, muchísimos en Turquía, y muchísimos en la China, no le voy a dar cifras porque no quiero alarmar a la Cancillería ni al Ministerio de Comercio Exterior, pero las tengo de caleños que se han ido a vivir a Europa y hoy están allá en ciertas condiciones como profesores de salsa, y eso es todo un trabajo y es un fortalecimiento casi que de una industria en Cali que hay que prestarle atención, entonces señor Canciller ahí le dejo la inquietud a ver si rescatamos ese embajador, si le prestamos atención a esos caleños que se van para Europa y se quedan allá, se van para Turquía y están allá, se van para la China y están allá, a ver si les generamos unas condiciones dignas tanto laborales como de desplazamiento y de residencia allá, porque están en condiciones lamentables ganándose un poco para poder mandar un poco de lo poco que ganan, entonces ahí les dejo esa inquietud tanto a la doctora Cecilia que sí seguro que le apasiona el tema, porque la he visto en la Feria de Cali y lo mismo a la Canciller Holguín, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante, concluido el debate, tiene la palabra la Viceministra.

Hace uso de la palabra la señora Viceministra de Comercio Industria y Turismo la doctora, Sandra Howard:

Con todo respeto señora Presidenta, solo quisiera aprovechar esta oportunidad para contarle algo a los distinguidos Representantes que seguramente no saben pero en el Amazonas tenemos el primer destino turístico sostenible, que es el municipio de Puerto Nariño, y ese fue un trabajo que se hizo con el apoyo del Viceministerio, y vamos con Leticia donde estamos trabajando juntos para mejorar las condiciones del aeropuerto con la Alcaldía y con la Gobernación los temas de saneamiento básico para poder también darle ese impulso del turismo Internacional que se merece y necesita Leticia, sin embargo ya se suscribieron este año dos convenios importantes, uno para el sendero del Ecoparque Amacayacu y el del Mirador y Malecón en Leticia propiamente hablando, en Florencia no le tengo todavía novedades, sí señor.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señora Viceministra, señor Secretario continúe con el orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señora Presidenta, en el cuarto punto lo que propongan los honorables Representantes, Presidenta hay radicada en Secretaría una proposición.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Sírvase por favor leer las proposiciones.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta, Proposición, desminado Humanitario.

Cítese al Ministro de Defensa, doctor Luis Carlos Villegas, al Ministro Concejero para el Posconflicto Derechos Humanos y Seguridad General Óscar Adolfo Naranjo y al director de la Dirección para la Acción Integral, contra minas antipersonal, Brigadier General de Infantería de Marina Rafael Alfredo Colón Torres, e invítese al Comandante de las Fuerzas Militares General Juan Pablo Rodríguez Barragán, al Comandante del Ejército Nacional, General Alberto Mejía, al Director General de la Policía Nacional, General Rodolfo Palomino López, al Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado, y al Defensor del Pueblo, doctor Jorge Armando Otálora Gómez, para que respondan ante los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara el siguiente cuestionario, se anexa cuestionario señora Presidenta, solicita transmisión en directo por Canal Institucional, firma la proposición el doctor Miguel Ángel Barreto Castillo, la doctora Aída Merlano, el doctor José Luis Pérez, la doctora Ana Paola Agudelo, el doctor Leopoldo Suárez Melo, Federico Hoyos Salazar, la doctora María Eugenia Triana, está leída la proposición señor presidenta, puede usted someterla a consideración.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Se pone a consideración la proposición anteriormente leída, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, aprueban los Representantes la proposición anteriormente sustentada.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada la proposición señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Agotado el Orden del Día se levanta la sesión, se convoca para mañana a las 9:00 de la mañana.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señora Presidenta, siendo la 1 y 30 de la tarde se levanta la sesión y se convoca para mañana miércoles agosto 5 a las 9:00 de la mañana.

ANEXO DOCUMENTOS

Proposición



H.R. Miguel Angel Barreto Castillo

PROPOSICIÓN
DESMINADO HUMANITARIO

Cítese al Ministro de Defensa: Doctor Luís Carlos Villegas; al Ministro Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad: General Oscar Adolfo Naranjo; y al Director de la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal: Brigadier General de Infantería de Marina Rafael Alfredo Colón Torres; e invítese al Comandante de las Fuerzas Militares: General Juan Pablo Rodríguez Barragán; al Comandante del Ejército Nacional: General Alberto Mejía; al Director General de la Policía Nacional: General Rodolfo Palomino López; al Procurador General de la Nación: doctor Alejandro Ordoñez Maldonado y al Defensor del Pueblo: doctor Jorge Armando Otálora Gómez; para que respondan ante los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, el siguiente cuestionario.

1. En cumplimiento de la convención de Ottawa, artículos 4 y 5, sírvase explicar de manera detallada, desde la entrada en vigor de dicha convención: 1 de marzo de 1999; el plan adelantado por el Gobierno Nacional, para realizar el desminado humanitario en Colombia.
2. Asimismo, y como consecuencia del *"Acuerdo sobre limpieza y descontaminación del territorio de la presencia de minas antipersonal (MAP), artefactos explosivos improvisados (AEI) y municiones sin explotar (MUSE) o restos explosivos de guerra (REG) en general"* que vienen realizando delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP, como en el caso concreto de la vereda El Orejón – Antioquia, publicada mediante comunicado conjunto No. 56 del 28 de julio de 2015; sírvase informar el plan de acción acordado para adelantar el desminado humanitario, así como las zonas asignadas y los cronogramas establecidos.
3. Sírvase relacionar las minas antipersonal que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Convención de Ottawa, hoy tienen el perímetro marcado, están vigiladas o protegidas por cercas u otros medios, que garanticen la eficaz exclusión de civiles hasta tanto sean destruidas.
4. Sírvase relacionar las organizaciones civiles de desminado humanitario que actualmente se encuentran acreditadas por la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario, indicando nombre, identificación, domicilio, representante legal y vigencia de la certificación.
5. Sírvase relacionar las organizaciones civiles de desminado humanitario que actualmente han solicitado la renovación del certificado expedido por el Ministerio de Defensa, tal y como lo dispone el parágrafo primero del artículo 4º del Decreto 3750 del 10 de octubre de 2011.
6. En el mismo sentido, sírvase indicar las organizaciones civiles de desminado humanitario a las cuales no se les ha renovado la certificación de que trata el citado parágrafo primero del artículo 4º del Decreto 3750 del 10 de octubre de 2011. Indique las razones.
7. ¿Existen organizaciones civiles de desminado humanitario que hayan sido suspendidas o sancionadas para adelantar estas labores? Sírvase relacionar una a una las organizaciones e indicar las razones por las cuales fueron suspendidas o sancionadas.
8. ¿Bajo que criterios objetivos, la comisión intersectorial contra las minas antipersonal avala "potestativamente" tal y como lo establece el inciso segundo del artículo 5º del Decreto 3750 del 10 de octubre de 2011, las organizaciones civiles de desminado humanitario en Colombia? Sírvase relacionar las organizaciones civiles de desminado humanitario que han sido avaladas por dicha comisión, indicando nombre, identificación, domicilio y representante legal.
9. Con fundamento en el artículo 9 de la Ley 1421 de 2010, mediante el cual se dispone que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Defensa Nacional, adoptará las medidas necesarias para reglamentar las actividades de desminado humanitario que adelanten las organizaciones civiles; y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 10º ibídem que dispone que dichas actividades son: estudios

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No 8 – 68 - Edificio Nuevo del Congreso - Mezz. Norte Oficina 2 - Tel 3823178-3823179
Email: miguel@barretoc.com
Bogotá D.C

Recibido Benjamín Niño. Agosto/04/2015 11:30 AM

no técnicos, estudios técnicos y limpieza de áreas minadas; sírvase explicar de manera minuciosa las actividades que se han desarrollado para ser adelantadas por dichas organizaciones.

10. Dentro del "*Acuerdo sobre limpieza y descontaminación del territorio de la presencia de minas antipersonal (MAP), artefactos explosivos improvisados (AEI) y municiones sin explotar (MUSE) o restos explosivos de guerra (REG) en general*" que vienen realizando delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP: ¿Están incluidas organizaciones civiles? Sírvase relacionar dichas organizaciones y las actividades concretas que están desarrollando.
11. ¿Cuáles son las obligaciones para las organizaciones civiles que se derivan de la realización de las actividades de desminado humanitario?
12. Relacione todos y cada uno de los acuerdos de cooperación y de asistencia técnica, que el Gobierno Nacional ha suscrito con los organismos internacionales para adelantar el desminado en Colombia, desde la entrada en vigencia de la convención de Ottawa: 1 de marzo de 1999, hasta hoy. Indique por favor los montos de cada uno de los convenios, la destinación que se ha hecho de cada uno de los aportes recibidos y envíe la información pertinente.
13. Dentro del "*Acuerdo sobre limpieza y descontaminación del territorio de la presencia de minas antipersonal (MAP), artefactos explosivos improvisados (AEI) y municiones sin explotar (MUSE) o restos explosivos de guerra (REG) en general*" que vienen realizando delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP: ¿Existe en estos momentos, control de calidad externo por parte de la Organización de Estados Americanos - OEA? En caso afirmativo, sírvase explicar en qué consiste dicha participación.
14. Explique de manera detallada indicando fechas ¿Cómo fue el *explosivos de guerra (REG) en general*". Envíe la información pertinente.
15. Explique cómo se van a invertir los dineros entregados por la Agencia Popular Noruega – APN dentro del plan piloto que se adelantara en los departamentos de Antioquia y Meta, entre otros.
16. Con fundamento en el artículo 11 del Decreto 3150 de 2011, es un deber de la Escuela de Ingenieros del Ejército Nacional, adelantar el programa de información relacionado con la contaminación con minas antipersonal; en este orden de ideas, sírvase indicar si en el último año se ha adelantado dicho programa por parte de la Escuela de Ingenieros del Ejército Nacional. En caso afirmativo, remitir los documentos soportes y las planillas de asistencia de las personas que acudieron a dicho programa.
17. Explique de manera detallada, el protocolo utilizado dentro de las labores de desminado realizado en la vereda el Orejón en Antioquia
18. Sírvase explicar el por qué si se estableció un plan piloto, los Estándares no han sido actualizados ¿Bajo qué procedimientos y metodología están actuando en la Vereda el Orejón?
19. Existe algún tipo de investigación preliminar adelantada a propósito de la muerte del soldado Wilson de Jesús Martínez Jaraba, quien perdió la vida precisamente adelantado las labores de desminado en la Vereda el Orejón – Antioquia.
20. ¿Cómo se garantizará el retorno y sostenimiento de la población a la que se le restituyan sus tierras, sin que en la mayoría de municipios en los que se está adelantando el programa de restitución de tierras se estén realizando labores de desminado humanitario?
21. En términos aproximados: ¿Cuánto vale el desminado de todo el territorio colombiano? ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento que han previsto para la consecución de dichos recursos?
22. Cuantas personas entre militares y población civil, incluido niños, han sido afectadas por las minas antipersonal en Colombia. Favor discriminar, entre uno y otro grupo y determinar a su vez, cuántas de estas personas han fallecido y quienes han resultado lesionadas por este hecho.
23. Que incentivos laborales y económicos, tendrán los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional que adelanten las labores de desminado dentro del territorio colombiano.
24. Sírvase remitir las actas del último año, levantadas a propósito de las reuniones adelantadas por la Instancia Interinstitucional de desminado humanitario, como se dispone en el artículo 6°, parágrafo primero del Decreto 3150 de 2011.
25. Explique y remita la información pertinente, de los estándares internacionales, nacionales y principios humanitarios adoptados por el Gobierno Nacional para la implementación del desminado humanitario en Colombia.
26. Sírvase remitir las resoluciones por medio de las cuales, el Ministerio de Defensa Nacional ha adoptado los estándares relacionado en el artículo 8 del Decreto 3150 de 2011. Si dichos estándares han sido actualizados, favor remitir la información correspondiente.
27. Sírvase remitir los informes del último año, producto de las labores de monitoreo que se adelantan por parte del PAICMA, el Ministerio de Defensa y la Inspección General del Comando General de las Fuerzas Militares, con el fin de asegurar y controlar la calidad de las actividades de desminado humanitario. Sírvase explicar de manera detallada
28. Sírvase remitir los documentos soportes del "*Acuerdo sobre limpieza y descontaminación del territorio de la presencia de minas antipersonal (MAP), artefactos explosivos improvisados (AEI) y municiones sin explotar (MUSE) o restos explosivos de guerra (REG) en general*".

Solicito transmisión en Directo por canal Institucional

MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO
Representante a la Cámara por el Departamento del Tolima

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No 8 – 68 - Edificio Nuevo del Congreso - Mezz. Norte Oficina 2 - Tel 3823178-3823179
Email: miguel@barretoc.com
Bogotá D.C

AÍDA MERLANO REBOLLEDO
Presidenta

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS
Vicepresidenta

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

En la Sesión de la Comisión Segunda del día ocho (8) de septiembre de 2015, se sometió a consideración de los honorables Representantes y fue aprobada el Acta número 02 de agosto 4 de 2015.

Es de anotar que la misma fue enviada por correo electrónico con anterioridad a los honorables Representantes para su revisión y observaciones.

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General
Comisión Segunda- Cámara

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2015